



# MODELO DE GESTIÓN

PLAN DE DESARROLLO Y  
ORDENAMIENTO TERRITORIAL  
**SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS**  
**2020-2030**



## CRÉDITOS

### AUTORIDADES DE LA PROVINCIA

Ab. Núñez García Johana Yadira  
**PREFECTA**

Dr. Lara Samaniego Luis Bolívar  
**VICEPREFECTO**

### Consejo del GAD Provincial de Santo Domingo de los Tsáchilas

Ab. Núñez García Johana Yadira <b>PREFECTA</b>	Dr. Lara Samaniego Luis Bolívar <b>VICEPREFECTO</b>	Hugo Aníbal Moreno Pila <b>PRESIDENTE ALLURIQUÍN</b>	Daniel Bolívar Castillo Carrión <b>PRESIDENTE EL ESFUERZO</b>	Vicente Rigoberto Veliz Ortega <b>PRESIDENTE LA VILLEGAS</b>	Ximena Judith Orosco Calderón <b>PRESIDENTE LUZ DE AMÉRICA</b>
Holger García <b>PRESIDENTE MONTERREY</b>	Pablo Javier Loor Zambrano <b>PRESIDENTE PLAN PILOTO</b>	Lady Damiana Cedeño Moreira <b>PRESIDENTE PUERTO LIMÓN</b>	Félix Javier Masapanta Arequipa <b>PRESIDENTE SANTA MARÍA DEL TOACHI</b>	Renato Rodolfo Zambrano García <b>PRESIDENTE SAN JACINTO DEL BÚA</b>	Washington De los Santos Morales Chávez <b>PRESIDENTE VALLE HERMOSO</b>

Este documento fue elaborado bajo la potestad del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial Santo Domingo de los Tsáchilas; con el apoyo de la Comisión Permanente de Planificación y Presupuesto; y, de la Dirección de Gestión de Planificación. Adicionalmente contamos con la supervisión de la Secretaría Técnica Planifica Ecuador y la Superintendencia de Ordenamiento Territorial, logrando desarrollar un trabajo conjunto de la mesa técnica de planificación Provincial conformada por las autoridades de los Gobiernos Autónomos Parroquiales Rurales.

Publicación del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial Santo Domingo de los Tsáchilas, PDOT/2020/2030  
Copyright ©, Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial Santo Domingo de los Tsáchilas, 2020  
Todos los derechos reservados

Impreso en Santo Domingo - Santo Domingo de los Tsáchilas  
Esta publicación debe citarse como: Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial Santo Domingo de los Tsáchilas, 2020.

La autorización para reproducir total o parcialmente esta obra debe solicitarse al Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial Santo Domingo de los Tsáchilas, las instituciones gubernamentales pueden reproducir esta obra sin autorización previa. Solo se les solicita que mencionen la fuente oficial e informen al Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial Santo Domingo de los Tsáchilas de la reproducción.

Elaborado por: Geo ingeniería 2020

Santo Domingo de los Tsáchilas, 2020

## CONTENIDO

CONTENIDO .....	3
Índice de tablas .....	4
Índice de gráficos .....	5
Índice de fórmulas .....	5
MODELO DE GESTIÓN .....	6
1.1 Generalidades.....	6
1.1.1 Introducción.....	6
1.1.2 Objetivos del modelo de gestión del PDOT .....	7
1.1.3 Modelo territorial .....	8
1.1.4 Alineación a la filosofía provincial .....	10
1.2 Desarrollo del modelo de gestión.....	13
1.2.1 Instancias responsables de la ejecución del PDOT.....	13
1.2.2 Articulación interinstitucional de proyectos.....	13
1.2.3 Gestión institucional de proyectos .....	16
1.2.4 Financiamiento de proyectos .....	26
1.2.5 Agenda regulatoria provincial.....	32
1.3 Seguimiento y evaluación de los proyectos.....	35
1.3.1 Mecanismo de seguimiento y control de los proyectos del PDOT provincial.....	36
1.3.2 Matriz de seguimiento de los proyectos del PDOT provincial .....	42
1.4 Marco de estrategias para la implementación del PDOT provincial de Santo Domingo de los Tsáchilas.....	47
1.4.1 Estrategia de gestión del PDOT provincial .....	47
1.4.2 Estrategia de canalización del PDOT hacia los ciudadanos .....	48
1.4.3 Estrategia de internacionalización institucional .....	51
1.4.4 Estrategia de gobierno abierto y lucha frontal ante la corrupción.....	54
1.4.5 Estrategia para garantizar la reducción progresiva de los factores de riesgo o su Mitigación.....	56
1.4.6 Estrategias de promoción y difusión del PDOT .....	59

## Índice de tablas

Tabla 1. Objetivos estratégicos .....	12
Tabla 2. Articulación interinstitucional de proyectos del componente biofísico .....	14
Tabla 3. Articulación interinstitucional de proyectos del componente económico - productivo .....	14
Tabla 4. Articulación interinstitucional de proyectos del componente sociocultural .....	15
Tabla 5. Articulación interinstitucional de proyectos del componente de asentamientos humanos, movilidad y conectividad .....	15
Tabla 6. Articulación interinstitucional de proyectos del componente político institucional.....	16
Tabla 7. Articulación interna del PDOT – componente biofísico .....	17
Tabla 8. Articulación interna del PDOT – componente económico .....	18
Tabla 9. Articulación interna del PDOT – componente sociocultural .....	19
Tabla 10. Articulación interna del PDOT – componente de asentamientos humanos .....	20
Tabla 11. Articulación interna del PDOT – componente político institucional.....	21
Tabla 12. Presupuesto referencial del PDOT según fuentes de financiamiento .....	26
Tabla 13. Presupuesto referencial de los proyectos de componente biofísico .....	27
Tabla 14. Presupuesto referencial de los proyectos de componente económico productivo .....	28
Tabla 15. Presupuesto referencial de los proyectos de componente sociocultural.....	29
Tabla 16. Presupuesto referencial de los proyectos de componente asentamientos humanos .....	30
Tabla 17. Presupuesto referencial de los proyectos de componente político institucional	31
Tabla 18. Agenda regulatoria .....	33
Tabla 19. Categorización del porcentaje de cumplimiento de la meta .....	38
Tabla 20. Semaforización del seguimiento de implementación de programas y proyectos.....	39
Tabla 21. Semaforización del avance presupuestario de programas y proyectos .....	39
Tabla 22. Matriz de seguimiento de proyectos del P D O T provincial – componente biofísico .....	42
Tabla 23. Matriz de seguimiento de proyectos del PDOT provincial – componente económico productivo.....	43
Tabla 24. Matriz de seguimiento de proyectos del PDOT provincial – componente sociocultural .....	44
Tabla 25. Matriz de seguimiento de proyectos del PDOT provincial – componente de asentamientos humanos .....	45

Tabla 26. Matriz de seguimiento de proyectos del PDOT provincial – componente político institucional.....	46
Tabla 27. Estrategias de promoción y difusión del PDOT.....	59

## Índice de gráficos

Gráfico 1. Objetivos del modelo de gestión del PDOT .....	8
Gráfico 2. Enfoques de desarrollo dentro de la visión provincial .....	11
Gráfico 3. Instancias responsables de la ejecución del PDOT.....	13
Gráfico 4. Instrumentos legales que se usan dentro de la propuesta de la agenda regulatoria .....	33
Gráfico 5. Niveles de seguimiento de la gestión por resultados.....	35
Gráfico 6. Modelo de seguimiento y evaluación.....	36
Gráfico 7. Portada del sistema de gestión de proyectos.....	40
Gráfico 8. Estrategia de gestión del PDOT provincial .....	47
Gráfico 9. Estrategia de canalización del PDOT hacia los ciudadanos.....	48
Gráfico 10. Proyectos estratégicos provinciales.....	50
Gráfico 11. Principios para la internacionalización institucional .....	51
Gráfico 12. Actores para la estrategia de internacionalización .....	53
Gráfico 13. Ejes de actuación de la cooperación internacional .....	53
Gráfico 14. Pilares del gobierno abierto .....	54
Gráfico 15. Elementos de la estrategia de reducción progresiva de los factores de riesgo ...	56

## Índice de fórmulas

Fórmula 1. Cálculo de variación.....	37
Fórmula 2. Cálculo de meta anual.....	37
Fórmula 3. Cálculo del porcentaje de cumplimiento de la meta .....	38
Fórmula 4. Porcentaje de avance físico .....	39
Fórmula 4. Porcentaje de avance presupuestario .....	39

## MODELO DE GESTIÓN

### 1.1 Generalidades

#### 1.1.1 Introducción

El presente documento persigue el objetivo de forjar una herramienta metodológica cuya principal utilidad es la de convertirse en el instrumento ejecutor de todas las propuestas presentadas, que ya consideran algunos objetivos sobre los que se construye las directrices de desarrollo y ordenamiento territorial; de modo paralelo también debe convertirse en un elemento que permita acceder de manera rápida a la reducción de la brechas identificadas, donde la trama poblacional de relaciones sociales dadas en una zona determinada construya basado en los lineamientos propuestos, una estructura funcional de asentamientos humanos que sea sostenible en el tiempo.

Es así, que planificar las acciones de gestión, no sólo significa preparar una batería de programas y proyectos, sino que se trata de un proceso en sí mismo de retroalimentación continua; cuyas discusiones permiten mejorar las capacidades institucionales.

A través del adecuado uso de esta herramienta, los responsables institucionales de la prefectura de Santo Domingo de los Tsáchilas de la planificación cuentan con un insumo para la correcta aplicación de cada uno de sus programas, cada uno con sus respectivos proyectos; por esta razón la gestión territorial es un proceso de transformación del espacio desde una perspectiva étnica y culturalmente sensible hacia un elemento donde converjan la participación ciudadana con la voluntad política, de manera que construyan mediante el dialogo sus propias normas, creando la piedra angular en la construcción del modelo de gestión.

En tal sentido el modelo de gestión involucra operaciones transformadoras de la estrategia provincial, las cuales deben incorporar una multiplicidad de criterios fundamentados en la identidad local, de manera que pueda conducirse hacia un modelo sustentable que asegure la operatividad de las tareas propuestas en el corto, mediano y largo plazo.

Con este antecedente, el modelo de gestión es una herramienta muy útil dentro de los objetivos trazados de desarrollo provincial, y a su vez es un instrumento de comunicación y articulación con otros actores territoriales, demostrando la

importancia de los lineamientos de planificación y recalcando el por qué es necesario llevar a cabo determinadas acciones en beneficio del bienestar de la población.

Finalmente, cabe precisar, que el presente Modelo de Gestión de implementación del PDOT es de obligatorio cumplimiento para esta administración y por tanto es la base y único referente para la organización administrativa, financiera, presupuestal y de inversión pública para el desarrollo de la provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas.

Asimismo, los lineamientos que se dictan en este documento serán aplicados por todo el personal de la prefectura, siendo inclusivo para la comunidad en general. Su actualización se realizará con la participación ciudadana aplicando los mecanismos participativos establecidos en la Constitución de la República, la Ley y la normativa expedida por el cabildo provincial.

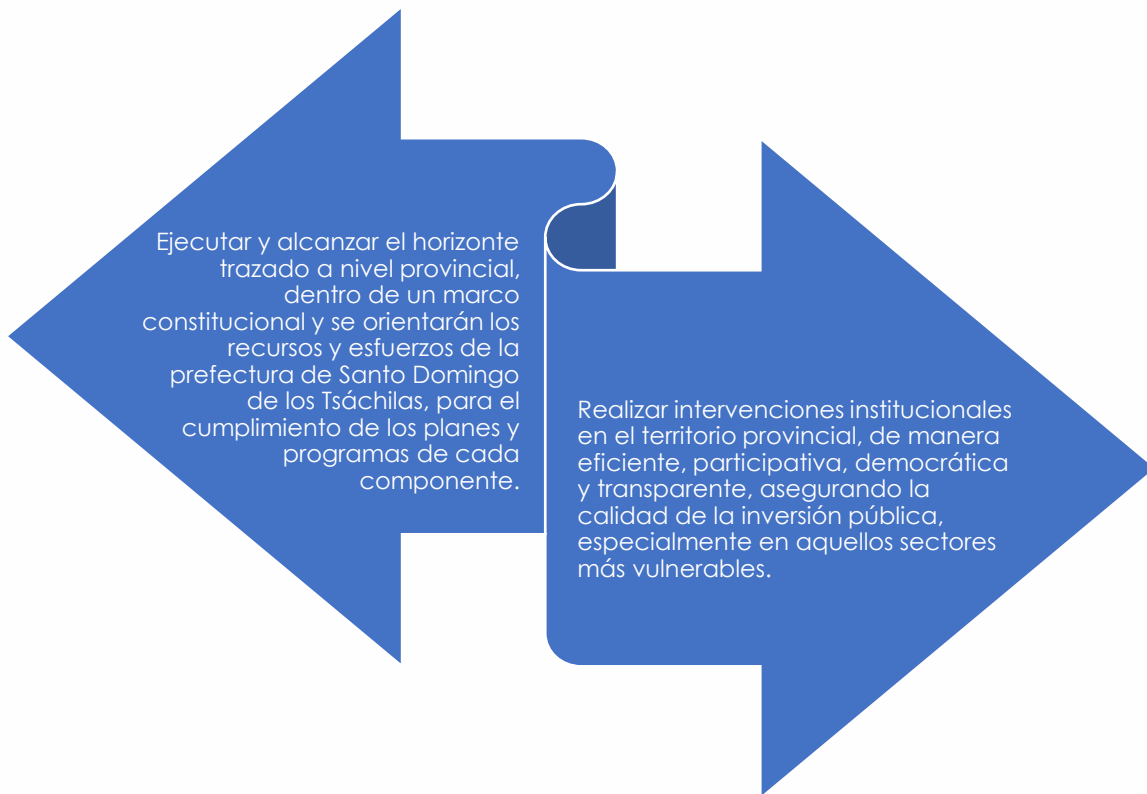
Por tal virtud, es fundamental que en el presente modelo de gestión se involucre la parte técnica y política, para que en conjunto realicen las diferentes acciones, que les lleve a una ejecución exitosa de los programas y proyectos desarrollados a lo largo de la fase de la propuesta; y de esta manera, se vaya robusteciendo la cultura de la planificación, ejecución y evaluación de los recursos públicos, para que sean los ciudadanos de la provincia quienes se beneficien del correcto, oportuno y transparente accionar de sus autoridades.

### **1.1.2 Objetivos del modelo de gestión del PDOT**

El modelo de gestión se constituye en la fase de ejecución de las dos fases anteriores, desde luego su objetivo se alinea a los lineamientos del PDOT, solo que por su naturaleza tiene el propósito de concretar de forma cualitativa los planteamientos formulados, además de cumplir de la manera más adecuada las propuestas. Busca en esencia, ejecutar y alcanzar el horizonte trazado – todo esto en el marco consensado con la población – dentro de un marco constitucional y bajo cuyo cumplimiento se orientará los recursos y esfuerzos de cada componente.

Los objetivos del modelo de gestión representan las líneas generales que se buscan consolidar con la aplicación del presente documento de interés provincial, y servirán para alcanzar una gestión por resultados.

Gráfico 1. Objetivos del modelo de gestión del PDOT



Fuente. Equipo técnico consultor  
Elaborado por: Equipo técnico consultor

### 1.1.3 Modelo territorial

La formulación y puesta en marcha del presente PDOT, lo coloca en un espacio definido por diez años de gestión y responsabilidad en el cumplimiento de las tareas específicas para contribuir a alcanzar los objetivos de la presente autoridad. En términos generales se busca centrar los esfuerzos desde tres perspectivas distintas:

**Sustentabilidad ambiental:** La lucha de coexistencia entre los recursos naturales y el desarrollo económico agro productivo de la provincia, para reducir los niveles de riesgo climático provincial en distintos sectores.

**Reactivación económica:** La gran diversificación productiva que presenta el territorio cuyo enfoque se ha destinado a la explotación de actividades mono productivas que actualmente están destinadas a la exportación en su gran mayoría, restando importancia al desarrollo de pequeñas fincas agro productivas que luchan por ser competitivas en un mercado nacional de precios fluctuantes.

**Reducción de brechas:** La existencia de brechas sociales y económicas se han visto muy marcadas en la provincia en los últimos meses con los cambios en la dinámica



de vida que estamos sufriendo en los últimos meses, dando a notar las grandes desigualdades que históricamente han ido afianzándose.

Con este antecedente, se busca que todos los programas presenten su estructura de modo “personalizado”, para que cada proyecto este articulado con los objetivos y los recursos que el GAD está en la capacidad de invertir; de modo que cada funcionario o administrador presente su plan de acción adecuado y alineado a las necesidades y metas del presente plan, con base a la medición que refieren los indicadores. Sobre esta base se proponen las articulaciones que guíen el proceso de ejecución que se formula dentro del Modelo de Gestión, como parte de la estructura metodológica que se propone y que se describen a continuación:

1. Dejar implantado y en funcionamiento, la instancia consultiva y operativa, que se responsabilice de la gestión del Plan y su posterior monitoreo y evaluación;
2. Impulsar y fomentar la concreción de los proyectos prioritarios previstos por los programas del Modelo de Gestión, para el primer periodo de vigencia del Plan.
3. Potenciar la toma de decisiones de manera adecuada y oportuna, que se encuentren vinculadas a la gestión institucional con base en información que proviene del Sistema de Monitoreo, Evaluación y Retroalimentación del PDyOT, que debe adoptar el GAD.
4. Promover y generar una concepción de apropiación del PDyOT por parte de los actores territoriales que permita la continuidad y sostenibilidad de los procesos orientados al desarrollo sostenible específicamente por el consejo de planificación.

El modelo que se plantea está orientado a resultados a través de:

- Identificación de niveles concretos de responsables del logro de las metas.
- Establecimiento de sistemas de control de gestión internos donde quedan definidas las responsabilidades por el cumplimiento de las metas en toda la institución, así como también los procesos de retroalimentación para la toma de decisiones.
- Vinculación del presupuesto institucional a cumplimiento de objetivos.
- Determinación de flexibilidad y autonomía en la gestión de acuerdo a compromisos de desempeño.
- Fortalece la planificación estratégica como un proceso que antecede al control de gestión, que permita hacer el seguimiento de los objetivos

establecidos para el cumplimiento de la visión. Cubre aspectos de carácter macro que involucran el mediano y largo plazo y apoya la identificación de cursos de acción para materializar las prioridades institucionales.

- El modelo facilita a la planificación una constante retroalimentación acerca de cómo están funcionando las estrategias.

En términos generales, el modelo facilita a la institución un proceso sistemático de discusión y análisis de los aspectos claves de su gestión. Los que van desde el tipo de servicios y/o infraestructura de acuerdo a las competencias exclusivas que le corresponde hacerse cargo y los resultados que se espera de ellos, hasta la búsqueda de los mejores procesos que permitirán proveer dichos bienes y servicios con la mayor relación eficacia eficiencia calidad transparencia.

#### 1.1.4 Alineación a la filosofía provincial

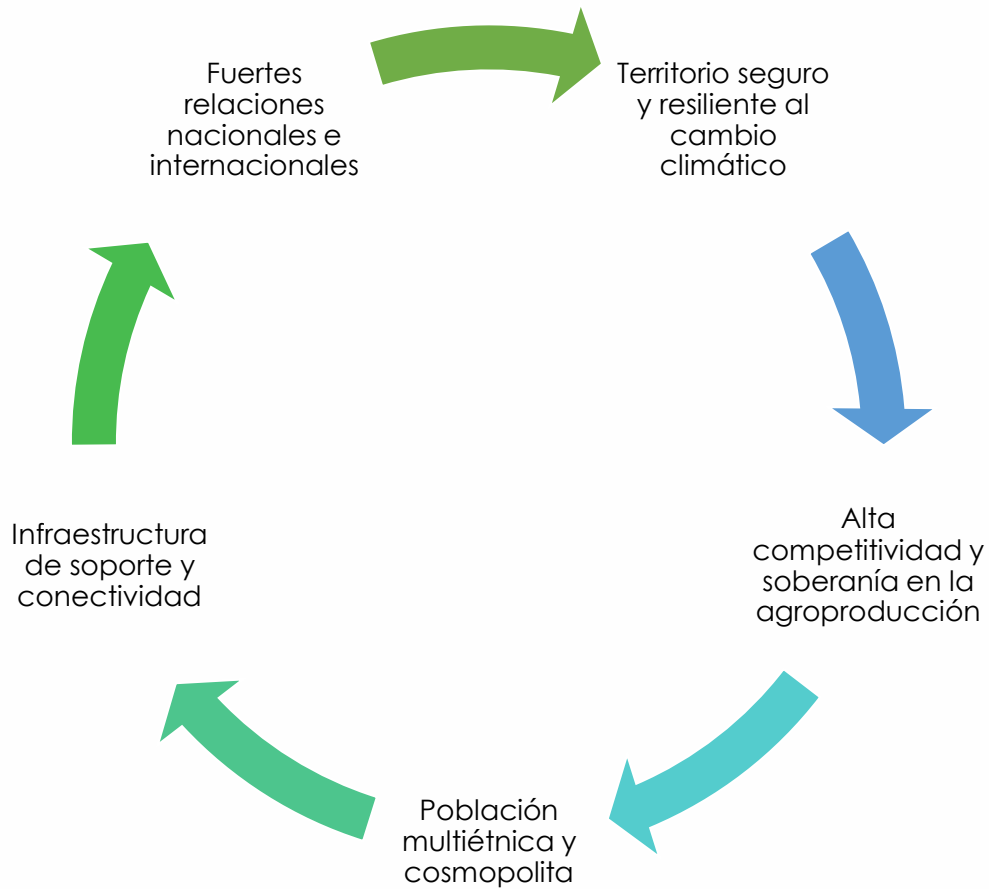
El modelo de gestión debe responder de forma sistemática a la visión de desarrollo provincial y a sus objetivos estratégicos.



*Al 2030, Santo Domingo de los Tsáchilas será un territorio seguro y resiliente al cambio climático, con alta competitividad y soberanía en la agroproducción y generación de valor agregado; que aglutine la capacidad emprendedora de su población multiétnica y cosmopolita; anclada a la red de infraestructura de conectividad que consolidan un potencial centro de transferencia regional, que distribuya oportunidades de desarrollo turístico, tecnológico e industrial; con fuertes relaciones nacionales y con el resto del mundo, en un marco de respeto a los derechos tanto humanos como de la naturaleza.*

De la visión de desarrollo provincial se desprenden enfoques trascendentales, que permitirán alcanzar el modelo deseado expuesto en la propuesta; entre los enfoques se encuentran:

Gráfico 2. Enfoques de desarrollo dentro de la visión provincial



Fuente. Equipo técnico consultor  
Elaborado por: Equipo técnico consultor

- Territorio seguro y resiliente al cambio climático. Difusión y acompañamiento al cumplimiento de la Estrategia Provincial de Cambio Climático (para ello el trabajo a través de la Mesa Provincial de Compromisos Ambientales y Cambio Climático es esencial EPCC), para ello el trabajo con la ciudadanía es fundamental, generando redes de apoyo a la gestión de la prefectura, que cuiden su patrimonio natural, como fuente de vida de las presentes y futuras generaciones.
- Alta competitividad y soberanía en la agroproducción. La producción agropecuaria que tiene Santo Domingo de los Tsáchilas es muy diversa, pero es vital que se brinde la asistencia técnica necesaria que permita explotar de manera sostenible este sector, generando alternativas económicas sólidas para la población local y aportando de manera apropiada a la consolidación de la industria agroalimentaria que tiene lugar en Santo Domingo de los Tsáchilas.

- Población multiétnica y cosmopolita. La diversidad étnica hace de Santo Domingo de los Tsáchilas una provincia única, por tanto, es deber institucional fomentar la conservación de la identidad y cultura de sus habitantes. A la par, la disparidad evidenciada en la población, exige la permanente construcción de un sistema social más equitativo, donde la política redistributiva juegue un rol predominante, y sea uno de los criterios para destinar la inversión pública.
- Infraestructura de soporte y conectividad. El ordenamiento territorial debe proveer a la población de acceso democrático a los servicios públicos esenciales, con la finalidad de mejorar sus condiciones de vida, y de construir un territorio de oportunidades para todos quienes lo habitan.
- Fuertes relaciones nacionales e internacionales. La escasez de recursos económicos institucionales propicia un ambiente para la consolidación de liderazgos y alianzas fuertes, con agentes nacionales e internacionales que contribuyan a consolidar la visión de desarrollo provincial, para lo cual un diálogo horizontal y transparente puede ser parte de la política local.

Los elementos antes descritos están contenidos en los objetivos de desarrollo provincial detallados en la propuesta.

**Tabla 1. Objetivos estratégicos**

 <b>BIOFÍSICO</b>	 <b>ECONÓMIC</b> <b>O</b>	 <b>SOCIOCULTURAL</b>	 <b>ASENTAMIENTOS HUMANOS</b>	 <b>POLÍTICO INSTITUCIONAL</b>
Promover el desarrollo sostenible en la provincia priorizando la conservación y restauración del patrimonio natural a más del cumplimiento de la competencia ambiental en la provincia	Impulsar las prácticas sostenibles y sustentables de producción y consumo local, así como el impulso del sistema económico provincial	Promover la movilidad social ascendente de toda la población, especialmente los grupos vulnerables, mediante la integración de la cultura, el deporte y la garantía de derechos	Impulsar la inversión en infraestructura de equipamiento, conectividad y telecomunicaciones a nivel rural de la provincia que permitan consolidar un territorio inclusivo, resiliente y seguro.	Fortalecer la institucionalidad y gobernanza local, mediante prácticas transparentes con participación activa de la ciudadanía.

Fuente. Propuesta PDOT Santo Domingo de los Tsáchilas  
Elaborado por: Equipo técnico consultor

## 1.2 Desarrollo del modelo de gestión

### 1.2.1 Instancias responsables de la ejecución del PDOT

Las instancias que se van a involucrar de forma activa en la ejecución, monitoreo y evaluación del Plan de Desarrollo y del Plan de Ordenamiento Territorial 2030, son:

**Gráfico 3. Instancias responsables de la ejecución del PDOT**



Fuente. Modelo de gestión PDOT Santo Domingo de los Tsáchilas  
Elaborado por: Equipo técnico consultor

El liderazgo de los procesos de la ejecución, monitoreo, retroalimentación y evaluación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial estará a cargo de la prefectura, sin embargo, también es menester involucrar de forma activa y comprometida a todas las organizaciones públicas, sociales, privadas y la ciudadanía en general, y de manera transparente, contribuyan con el progreso de la provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas.

### 1.2.2 Articulación interinstitucional de proyectos

El esquema de articulación y coordinación busca brindar la claridad de viabilizar el proyecto desde la óptica política, ya que es un factor determinante (después de las fases técnicas, económicas y sociales) que sirve para dar paso al inicio del proyecto.

Por otra parte, a veces los proyectos no rinden los frutos esperados y otros ni siquiera se inician, porque desde la entidad proponente no tienen claridad sobre los aliados estratégicos con quienes articular la intervención; es así que inicialmente se "arriesgan solos" y cuando ven las diversas trabas que implica la ejecución plena de un proyecto, recién ahí buscan los aliados; razón por la cual a continuación se propone una lista orientadora de los aliados institucionales para la implementación de proyectos, sin perjuicio de que en el momento de la realización de los mismos se pueda sumar nuevos actores.

**Tabla 2. Articulación interinstitucional de proyectos/componentes del factor biofísico**

Proyecto	Articulación
Conservación del patrimonio natural de la provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• GADs Municipal Santo Domingo y La Concordia</li> <li>• GADs Parroquiales</li> <li>• Sector privado</li> </ul>
Restauración y reforestación de áreas deforestadas y conservación del patrimonio natural e hídrico de la provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• GAD Provincial</li> <li>• GADs Municipales</li> <li>• GADs parroquiales</li> <li>• Sector Privado</li> <li>• Juntas de agua</li> <li>• Servicio Nacional de Gestión de Riesgos</li> </ul>
Educación ambiental y Cambio Climático en la provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ministerio de Ambiente y Agua, de</li> <li>• GAD Provincial</li> <li>• GADs cantonales</li> <li>• Sector privado</li> <li>• Organizaciones ambientales</li> <li>• Comunidad</li> <li>• Ministerio de Educación</li> </ul>
Implementación de servicios ambientales de regularización de las obras del GAD Provincial de Santo Domingo de Tsáchilas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ministerio de Ambiente y Agua</li> <li>• Ministerio de Recursos Naturales No Renovables</li> <li>• GADs Municipales</li> <li>• GADs Parroquiales</li> </ul>
Sistema Único de Manejo Ambiental (SUMA) 2020 – 2023	<ul style="list-style-type: none"> <li>• GADMC, GADMSD</li> <li>• Ministerio de Ambiente y Agua</li> <li>• Ministerio de Recursos Naturales No Renovables</li> </ul>

Fuente. Modelo de Gestión PDOT Santo Domingo de los Tsáchilas  
Elaborado por: Equipo técnico consultor

**Tabla 3. Articulación interinstitucional de proyectos del componente económico - productivo**

Proyecto	Articulación
Fortalecimiento de las capacidades productivas del sector agropecuario de la provincia	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ministerio de Agricultura y Ganadería</li> <li>• GAD's Parroquiales</li> </ul>
Promover una comercialización, mercadeo justo y eficiente (identificación nuevos mercados, estadística local, aliados estratégicos, marketing, emprendimiento, e-commers, análisis oferta-demanda, precio, logística, mejorar canales de comercialización-intermediación )	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ministerio de Agricultura y Ganadería</li> <li>• GAD's Parroquiales</li> </ul>
Fortalecimiento de la competencia de riego y drenaje	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ministerio de Ambiente y Agua</li> <li>• Ministerio de Agricultura y Ganadería</li> </ul>
Fortalecimiento a la soberanía y seguridad alimentaria rural de la provincia	<ul style="list-style-type: none"> <li>• GADs Municipal Santo Domingo y La Concordia</li> <li>• GADs Parroquiales</li> <li>• Sector privado</li> </ul>
Impulso de la industria turística sostenible de la provincia Santo Domingo de los Tsáchilas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ministerio de Turismo</li> <li>• GAD's Parroquiales</li> <li>• GADs cantonales</li> <li>• Sector privado</li> </ul>
Fortalecimiento a la cultura emprendedora y de innovación en Santo Domingo de los Tsáchilas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ministerio de Agricultura y Ganadería</li> <li>• GAD's Parroquiales</li> <li>• GAD's Cantonales</li> <li>• Banca Pública-Privada</li> <li>• MPCEIP</li> </ul>

Plataforma de Actividad Logística	<ul style="list-style-type: none"> <li>• ONG's</li> <li>• GAD's Cantonales</li> <li>• Sector Privado</li> </ul>
-----------------------------------	---

Fuente. Modelo de Gestión PDOT Santo Domingo de los Tsáchilas  
Elaborado por: Equipo técnico consultor

**Tabla 4. Articulación interinstitucional de proyectos del componente sociocultural**

Proyecto	Articulación
Atención integral a adultos mayores en situación de vulnerabilidad	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ministerio de Inclusión Económica y Social</li> <li>• Ministerio de Salud</li> </ul>
Centro Médico Social	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ministerio de Inclusión Económica y Social</li> <li>• Ministerio de Salud</li> </ul>
Centro de rehabilitación integral terapéutico	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ministerio de Salud Pública</li> </ul>
Campañas de sensibilización en grupos etarios (niños y adolescentes)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ministerio de Salud</li> </ul>
Encuentro de niños y niñas para el buen vivir	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ministerio de Inclusión Económica y Social</li> <li>• Juntas cantonales de protección de derechos</li> <li>• GAD's Parroquiales</li> <li>• GADs cantonales</li> </ul>
Universidad Estatal Santo Domingo	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Secretaría Nacional de Innovación, Ciencia y Tecnología</li> </ul>
Fortalecimiento de la autoestima y fomento del emprendimiento en mujeres víctimas de violencia	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Organizaciones no gubernamentales</li> <li>• Asociaciones de mujeres</li> </ul>
Promoción artística, turística, gastronómica, cultural, productiva y ambiental de la provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ministerio de Turismo</li> <li>• GAD's Parroquiales</li> <li>• GADs cantonales</li> <li>• Sector privado</li> </ul>
Comunidades resilientes	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Servicio Nacional de Gestión de Riesgos</li> <li>• COE cantonal de Santo Domingo</li> <li>• COE cantonal de La Concordia</li> <li>• COPAEs parroquiales</li> </ul>

Fuente. Modelo de Gestión PDOT Santo Domingo de los Tsáchilas  
Elaborado por: Equipo técnico consultor

**Tabla 5. Articulación interinstitucional de proyectos del componente de asentamientos humanos, movilidad y conectividad**

Proyecto	Articulación
Diseño de la red vial provincial	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ministerio de Transportes y Obras Públicas</li> <li>• GADs parroquiales</li> <li>• GadS cantonales</li> <li>• GADs Circunvecinos</li> </ul>
Mantenimiento de vías con material de afirmado	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ministerio de Transportes y Obras Públicas</li> <li>• GADs parroquiales</li> <li>• GadS cantonales</li> </ul>
Mantenimiento de vías de asfalto y doble tratamiento	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ministerio de Transportes y Obras Públicas</li> <li>• GADs parroquiales</li> <li>• GadS cantonales</li> </ul>
Rehabilitación, mantenimiento y rectificación de vías rurales	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ministerio de Transportes y Obras Públicas</li> <li>• GADs parroquiales</li> <li>• GadS cantonales</li> </ul>
Ampliación y rehabilitación de la vía Alóag – Santo Domingo. tramo vial Unión del Toachi – Santo Domingo	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ministerio de Transportes y Obras Públicas</li> <li>• GADs parroquiales</li> <li>• GadS cantonales</li> <li>• GADs Circunvecinos</li> </ul>
Construcción, mantenimiento y repotenciación del soporte vial provincial (puentes y alcantarillas)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ministerio de Transportes y Obras Públicas</li> <li>• GADs parroquiales</li> <li>• GadS cantonales</li> </ul>

Repotenciación del equipo caminero	<ul style="list-style-type: none"> <li>Ministerio de Transportes y Obras Públicas</li> <li>GADs parroquiales</li> <li>GadS cantonales</li> <li>GADs Circunvecinos</li> <li>Banco del estado</li> </ul>
Dotación de redes inalámbricas comunitarias	<ul style="list-style-type: none"> <li>Corporación Nacional de Telecomunicaciones</li> <li>GADs parroquiales</li> </ul>
Provisión y equipamiento de internet y monitoreo comunitario	<ul style="list-style-type: none"> <li>Corporación Nacional de Telecomunicaciones</li> <li>GADs parroquiales</li> </ul>
Dragado y limpieza de ríos para la prevención de inundaciones en la provincia	<ul style="list-style-type: none"> <li>Servicio Nacional de Gestión de Riesgos</li> <li>GADMC</li> <li>GADMSD</li> <li>GADs Parroquiales</li> </ul>

Fuente. Modelo de Gestión PDOT Santo Domingo de los Tsáchilas  
Elaborado por: Equipo técnico consultor

**Tabla 6. Articulación interinstitucional de proyectos del componente político institucional**

Proyecto	Articulación
Implementación del proyecto de mejoramiento de capacidades del personal institucional	<ul style="list-style-type: none"> <li>Entidades y organismos de capacitación</li> </ul>
Construcción del edificio institucional	<ul style="list-style-type: none"> <li>Empresas público privadas</li> </ul>
Implementación de un punto de atención ciudadana en La Concordia	<ul style="list-style-type: none"> <li>GAD M La Concordia</li> </ul>
Sistema de información local	<ul style="list-style-type: none"> <li>Direcciones del GAD Provincial y empresas especializadas</li> </ul>
Fortalecimiento del sistema de participación ciudadana provincial	<ul style="list-style-type: none"> <li>Consejo de Participación Ciudadana y Control Social</li> </ul>
Fortalecimiento de las escuelas de liderazgo (Centro de capacitación)	<ul style="list-style-type: none"> <li>Consejo de Participación Ciudadana y Control Social</li> </ul>
Capacitación al servicio de la población	<ul style="list-style-type: none"> <li>Direcciones del GAD Provincial y empresas especializadas</li> </ul>
Implementación del sistema de gestión financiera provincial	<ul style="list-style-type: none"> <li>Ministerio de Finanzas</li> <li>Dirección de Proyectos Estratégicos</li> </ul>
Descentralización funcional ( incremento de la autonomía financiera )	<ul style="list-style-type: none"> <li>GADPSDT</li> </ul>
Fortalecimiento de relaciones interinstitucionales	<ul style="list-style-type: none"> <li>Embajadas</li> <li>ONG's</li> <li>Fundaciones</li> <li>Agencias de desarrollo</li> </ul>

Fuente. Modelo de Gestión PDOT Santo Domingo de los Tsáchilas  
Elaborado por: Equipo técnico consultor

### 1.2.3 Gestión institucional de proyectos

La organización institucional se compone de dos partes importantes; la primera es saber cuál de las unidades del gobierno provincial es la Responsable de liderar el proyecto y la segunda es la identificación de la/s unidades de apoyo, que se necesitan para cristalizar los proyectos planteados.



**Tabla 7. Articulación interna del PDOT – componente biofísico**

Proyecto	Unidad responsable	Acciones
Conservación del patrimonio natural de la provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dirección de Gestión Ambiental</li> <li>• Despacho</li> <li>• Dirección de Gestión Administrativa</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Creación del sistema provincial de áreas de conservación ACUS</li> <li>• Corredor ecológico El Armadillo</li> <li>• Caracterización del medio biótico terrestre provincial</li> </ul>
Restauración y reforestación de áreas deforestadas y conservación del patrimonio natural e hídrico de la provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dirección de Gestión Ambiental</li> <li>• Dirección de Obras Públicas</li> <li>• Dirección de Desarrollo Económico</li> <li>• Dirección de Financiero</li> <li>• Despacho</li> <li>• Dirección de Gestión Administrativa</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reforestar y restaurar espacios degradados en la provincia.</li> <li>• Fomentar la conservación del patrimonio natural de la provincia</li> </ul>
Educación ambiental y Cambio Climático en la provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dirección de Gestión Ambiental</li> <li>• Dirección de Obras Públicas</li> <li>• Dirección de Planificación</li> <li>• Dirección de Desarrollo Económico</li> <li>• Despacho</li> <li>• Dirección de Gestión Administrativa</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Difusión de medidas Educación Ambiental y la Estrategia Provincial de Cambio Climático en la provincia</li> </ul>
Implementación de servicios ambientales de regularización de las obras del GAD Provincial de Santo Domingo de Tsáchilas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dirección de Gestión Ambiental</li> <li>• Dirección de Obras Públicas</li> <li>• Dirección de Planificación</li> <li>• Dirección de Proyectos Estratégicos</li> <li>• Dirección de Desarrollo Económico</li> <li>• Dirección de Financiero</li> <li>• Despacho</li> <li>• Dirección de Gestión Administrativa</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Acompañamiento y seguimiento de las actividades que realiza en obras el GAD.</li> <li>• Regularización, seguimiento y control de las obras internas del GAD Provincial, cumplimiento de los compromisos ambientales adquiridos con la autoridad ambiental máxima.</li> </ul>
Sistema Único de Manejo Ambiental (SUMA) 2020 - 2023	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dirección de Gestión Ambiental</li> <li>• Dirección de Financiero</li> <li>• Despacho</li> <li>• Dirección de Gestión Administrativa</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Regularización, seguimiento y control ambiental de obras, actividades o proyectos en la provincia.</li> </ul>

Fuente. Modelo de Gestión PDOT Santo Domingo de los Tsáchilas  
Elaborado por: Equipo técnico consultor

**Tabla 8. Articulación interna del PDOT – componente económico**

Proyecto	Unidad Responsable	Actividades
Fortalecimiento de las capacidades productivas del sector agropecuario de la provincia	<ul style="list-style-type: none"> <li>Dirección de Desarrollo Económico</li> <li>Dirección de Gestión Ambiental</li> <li>Dirección de Planificación</li> <li>Dirección de Cooperación internacional</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Fomentar las buenas prácticas agrícolas para mejorar el rendimiento de algunos cultivos e incentivar al pequeño productor</li> <li>Programas de capacitación para certificación</li> <li>Mantenimiento de fincas experimentales de cacao y caña guadúa</li> <li>Capacitación, asesoramiento, acompañamiento y monitoreo al productor</li> <li>Acceso a modelos de producción eficiente y riesgos agropecuarios</li> </ul>
Promover una comercialización y mercadeo justo y eficiente (identificación nuevos mercados, estadística local, aliados estratégicos, marketing, emprendimiento, e-commers, análisis oferta-demanda, precio, logística, mejorar canales de comercialización-intermediación)	<ul style="list-style-type: none"> <li>Dirección de Desarrollo Económico</li> <li>Dirección de Gestión Ambiental</li> <li>Dirección de Planificación</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Impulsar la producción de alimentos suficientes y saludables, así como la existencia y acceso a mercados y sistemas productivos alternativos, que permitan satisfacer la demanda nacional con respeto a las formas de producción local y con pertinencia cultural.</li> </ul>
Fortalecimiento de la competencia de riego y drenaje	<ul style="list-style-type: none"> <li>Dirección de Desarrollo Económico</li> <li>Dirección de Planificación</li> <li>Dirección de Gestión Ambiental</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Implementar un sistema de riego comunitario por gravedad (1000 Ha) en Unión Carchense</li> <li>Implementar un sistema de riego comunitario por impulsión (250 Ha) El Porvenir</li> <li>Atender 750 Ha con riego tecnificado en diversos lugares de la provincia</li> </ul>
Fortalecimiento a la soberanía y seguridad alimentaria rural de la provincia	<ul style="list-style-type: none"> <li>Dirección de Desarrollo Económico</li> <li>Dirección de Gestión Ambiental</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Intensificar las intervenciones en el fomento productivo con fines de garantizar una soberanía alimentaria</li> <li>Creación de huertos familiares</li> </ul>
Impulso de la industria turística sostenible de la provincia Santo Domingo de los Tsáchilas	<ul style="list-style-type: none"> <li>Dirección de Desarrollo Económico</li> <li>Dirección de Planificación</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Realizar el Plan rector de turismo sostenible</li> <li>Contar con una marca turística provincial</li> <li>Contar con un sistema de estadística local especializado en el sector turístico</li> <li>Posicionar a nivel nacional eventos de destino turístico</li> <li>Generar y consolidar dos productos turísticos que involucren a las parroquias rurales y comunidades Tsáchilas en temáticas de turismo, aviturismo, turismo de naturaleza, aventura y etnoturismo</li> <li>Contar con un plan de certificación turística</li> <li>Visibilizar al menos 5 destinos turísticos de la zona rural en plataformas digitales</li> </ul>

		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Contar con un plan de capacitación y formación para prestadores de servicios turísticos</li> </ul>
Fortalecimiento a la cultura emprendedora y de innovación en Santo Domingo de los Tsáchilas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dirección de Desarrollo Económico</li> <li>• Dirección de Planificación</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Incentivar la creación de la mesa de emprendimientos e innovación provincial</li> <li>• Asistencia técnica en fortalecimiento micro empresarial</li> <li>• Crear 2 centros de comercialización y valor agregado</li> <li>• Consolidar la plataforma comercial provincial</li> </ul>
Plataforma de Actividad Logística	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dirección de Proyectos Estratégicos APP</li> <li>• Dirección de Planificación</li> <li>• Dirección de Desarrollo Económico</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gestionar la construcción de la plataforma logística regional</li> </ul>

Fuente. Modelo de Gestión PDOT Santo Domingo de los Tsáchilas  
Elaborado por: Equipo técnico consultor

**Tabla 9. Articulación interna del PDOT – componente sociocultural**

Proyecto	Unidad responsable	Actividades
Atención integral a adultos mayores en situación de vulnerabilidad	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Empresa Pública de construcciones EP</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Impulsar iniciativas inclusivas para la población dependiente de la provincia</li> <li>• Garantizar el envejecimiento digno de la población adulta</li> </ul>
Centro Médico Social	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Empresa Pública de construcciones EP</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Articulación de acciones con apoyo médico para personas vulnerables</li> </ul>
Centro de rehabilitación integral terapéutico	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Empresa Pública de construcciones EP</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Articulación de acciones con apoyo médico y terapéutico para personas vulnerables</li> <li>• Atención integral a personas con discapacidad</li> </ul>
Campañas de sensibilización en grupos etarios (niños y adolescentes)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Empresa Pública de construcciones EP</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gestionará y articular campañas de prevención en escuelas y colegios</li> <li>• Encuentro de niñas, niños y adolescentes para el buen vivir</li> </ul>
Encuentro de niñas y niños para el buen vivir	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Empresa Pública de construcciones EP</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Realizar actividades en espacios culturales, artísticos, deportivos en acciones formativas</li> </ul>
Universidad Estatal Santo Domingo	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dirección de Planificación</li> <li>• Dirección de Proyectos Estratégicos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gestionar la construcción de la universidad estatal en la provincia</li> </ul>
Fortalecimiento de la autoestima y fomento del emprendimiento en mujeres víctimas de violencia	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Empresa Pública de construcciones EP</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Capacitación para el fortalecimiento de la autoestima a mujeres víctimas de la violencia</li> </ul>
Promoción artística, turística, gastronómica, cultural, productiva y ambiental de la provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dirección de Desarrollo Económico</li> <li>• Dirección de Financiero</li> <li>• Despacho</li> <li>• Dirección de Gestión Administrativa</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fomentar la recuperación de la identidad de los pueblos y nacionalidades con el reconocimiento de las mismas</li> <li>• Posicionar la Fiesta Kasama (Feriado de Semana Santa), Fiestas de Provincialización</li> </ul>

		(Feriado Difuntos), Festival Cultural de Buenas Energías (Del 01 al 06 de enero)
Comunidades resilientes	<ul style="list-style-type: none"> <li>Dirección de Obras Públicas</li> <li>Dirección de Planificación</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Fomentar el aprovechamiento del patrimonio natural y cultural del territorio</li> <li>Capacitación en la percepción del riesgo</li> </ul>

Fuente. Modelo de Gestión PDOT Santo Domingo de los Tsáchilas  
Elaborado por: Equipo técnico consultor

**Tabla 10. Articulación interna del PDOT – componente de asentamientos humanos**

Proyecto	Unidades responsables	Actividades
Diseño de la red vial provincial	<ul style="list-style-type: none"> <li>Dirección de Proyectos estratégicos y AAPP</li> <li>Dirección de Obras Públicas</li> <li>Dirección de Planificación</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Diseño vial provincial Estudios de factibilidad vial</li> </ul>
Mantenimiento de vías con material de afirmado	<ul style="list-style-type: none"> <li>Dirección de Obras Públicas</li> <li>Dirección de Planificación</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mantenimiento anual de la vialidad rural</li> </ul>
Mantenimiento de vías de asfalto y doble tratamiento	<ul style="list-style-type: none"> <li>Dirección de Obras Públicas</li> <li>Dirección de Planificación</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Priorización de vías según su estado</li> </ul>
Rehabilitación, mantenimiento y rectificación de vías rurales	<ul style="list-style-type: none"> <li>Dirección de Obras Públicas</li> <li>Dirección de Planificación</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Priorización con los GADs parroquiales para las vías que se pavimentaran</li> </ul>
Ampliación y rehabilitación de la vía Alóag – Santo Domingo. tramo vial Unión del Toachi – Santo Domingo	<ul style="list-style-type: none"> <li>Dirección de Obras Públicas</li> <li>Dirección de Planificación</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Gestionar la construcción de 28,5 km de la vía estatal</li> </ul>
Construcción, mantenimiento y repotenciación del soporte vial provincial (puentes y alcantarillas)	<ul style="list-style-type: none"> <li>Dirección de Obras Públicas</li> <li>Dirección de Planificación</li> <li>Dirección de Cooperación Internacional y Gobernabilidad</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Gestionar la construcción de 28,5 km de la vía estatal</li> <li>Mantenimiento y construcción anual de alcantarillas en la provincia</li> </ul>
Repotenciación del equipo caminero	<ul style="list-style-type: none"> <li>Dirección de Obras Públicas</li> <li>Dirección de Planificación</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Adquirir y repotenciar el equipo caminero</li> </ul>
Dotación de redes inalámbricas comunitarias	<ul style="list-style-type: none"> <li>Dirección de tecnologías de la información y comunicación</li> <li>Dirección de Planificación</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Gestionar la dotación del servicio de internet en la población</li> </ul>
Provisión y equipamiento de internet y monitoreo comunitario	<ul style="list-style-type: none"> <li>Dirección de tecnologías de la información y comunicación</li> <li>Dirección de Planificación</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Gestionar la dotación del servicio de vigilancia comunitaria en áreas rurales</li> </ul>
Dragado y limpieza de ríos para la prevención de inundaciones en la provincia	<ul style="list-style-type: none"> <li>Dirección de Obras Públicas</li> <li>Dirección de Gestión Ambiental</li> <li>Dirección de Planificación</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Coordinas con los GADs parroquiales para mingas de prevención</li> </ul>

Fuente. Modelo de Gestión PDOT Santo Domingo de los Tsáchilas  
Elaborado por: Equipo técnico consultor

**Tabla 11. Articulación interna del PDOT – componente político institucional**

Proyecto	Unidad Responsable	Acciones
Implementación del proyecto de mejoramiento de capacidades del personal institucional	<ul style="list-style-type: none"> <li>Dirección de Talento Humano</li> <li>Entidades y organismos de capacitación</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Coordinar con los GADs parroquiales para mingas de prevención</li> </ul>
Construcción del edificio institucional	<ul style="list-style-type: none"> <li>Dirección de proyectos estratégicos APP</li> <li>Dirección de Planificación</li> <li>Dirección de Obras Públicas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Realizar los estudios y diseño de ingeniería</li> <li>Construir las instalaciones de la prefectura</li> </ul>
Implementación de un punto de atención ciudadana en La Concordia	<ul style="list-style-type: none"> <li>Dirección de Planificación</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Implementar un punto de atención ciudadana en el cantón La Concordia</li> </ul>
Sistema de información local	<ul style="list-style-type: none"> <li>Dirección de Planificación</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Actualización y monitoreo del sistema de información local</li> <li>Plan de medios, incluye: radio, televisión, impreso y otros tradicionales</li> <li>Página web</li> <li>Tablones de anuncio</li> <li>Revistas corporativas (Rendición de Cuentas)</li> <li>Facebook</li> <li>Twitter</li> <li>Identidad corporativa y otros</li> <li>Comunicación digital</li> </ul>
Fortalecimiento del sistema de participación ciudadana provincial	<ul style="list-style-type: none"> <li>Dirección de Planificación</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Diálogo ciudadano</li> <li>Mesas de trabajo</li> <li>Gobierno en territorio</li> <li>Actualización en el Sistema de Información Local</li> </ul>
Fortalecimiento de las escuelas de liderazgo (Centro de capacitación)	<ul style="list-style-type: none"> <li>Dirección de Planificación</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Escuelas de participación ciudadana</li> <li>Capacitación para el proceso de rendición de cuentas</li> <li>Escuela de transformación en ciudadanos valiosos</li> <li>Escuela de formación en transparencia y lucha contra la corrupción</li> </ul>
Capacitación al servicio de la población	<ul style="list-style-type: none"> <li>Dirección de Planificación</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Fomento productivo (turismo, manejo y prevención de enfermedades pecuarias, cacao, bambú, normativa ambiental)</li> <li>Tecnologías de la información y comunicación</li> <li>Temáticas de emprendimiento</li> <li>Grupos de atención prioritaria</li> <li>(inclusión social y cultural, erradicación de violencia intrafamiliar)</li> </ul>
Implementación del sistema de gestión financiera provincial	<ul style="list-style-type: none"> <li>Dirección de Administración General</li> <li>Gestión Financiera</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Diseño de proyectos de inversión</li> <li>Fortalecimiento de las Alianzas Público Privadas</li> </ul>
Descentralización funcional	<ul style="list-style-type: none"> <li>Dirección de Administración General</li> <li>Gestión de Talento humano</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Aprobar la normativa para el cobro de la tasa del rodaje</li> <li>Formalizar una alianza estratégica para el cobro del impuesto al rodaje</li> </ul>

		<ul style="list-style-type: none"> <li>Cobro tasa del impuesto al rodaje rural</li> </ul>
Fortalecimiento de relaciones internacionales del GAD Provincial Santo Domingo de los Tsáchilas	<ul style="list-style-type: none"> <li>Dirección de Cooperación Internacional y Gobernabilidad</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Convenios de cooperación</li> <li>Capacitación</li> <li>Visitas a entidades del exterior</li> </ul>

Fuente. Modelo de Gestión PDOT Santo Domingo de los Tsáchilas

Elaborado por: Equipo técnico consultor

#### 1.2.4 Estrategia de articulación del PDOT provincial con otros niveles de gobierno, dentro de la provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas, bajo el modelo de competencias.

Tabla 12. Marco de articulación conforme las competencias de los Gobiernos Locales

GAD Provincial	GAD Municipal	GAD parroquial	Estrategia de articulación
a) Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo provincial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, en el ámbito de sus competencias, de manera articulada con la planificación nacional, regional, cantonal y parroquial, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;	a) Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;	a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;	Conformación de mesas técnico / políticas que permitan fortalecer el diálogo institucional y coordinar las intervenciones en territorio
b) Planificar, construir y mantener el sistema vial de ámbito provincial, que no incluya las zonas urbanas;	c) Planificar, construir y mantener la vialidad urbana; b) Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón; f) Planificar, regular y controlar el tránsito y el transporte terrestre dentro de su circunscripción cantonal;	c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural;	Convenio de cooperación interinstitucional
c) Ejecutar, en coordinación con el gobierno regional y los demás gobiernos autónomos descentralizados, obras en cuencas y micro cuencas;		h) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.	Carta compromiso
d) La gestión ambiental provincial;	d) Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley; j) Delimitar, regular, autorizar y controlar el uso de las playas de mar, riberas y lechos de ríos, lagos y lagunas, sin perjuicio de las	e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno;	Permiso ambiental
			Articulación programática de proyectos

	limitaciones que establezca la ley;		
	k) Preservar y garantizar el acceso efectivo de las personas al uso de las playas de mar, riberas de ríos, lagos y lagunas;		
	l) Regular, autorizar y controlar la explotación de materiales áridos y pétreos, que se encuentren en los lechos de los ríos, lagos, playas de mar y canteras;		
e) Planificar, construir, operar y mantener sistemas de riego de acuerdo con la Constitución y la ley;		d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;	Convenio de cooperación interinstitucional con Ministerio de Ambiente y Agua
f) Fomentar las actividades productivas provinciales, especialmente las agropecuarias;			Convenio de cooperación interinstitucional
g) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.	n) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.	g) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias	Articulación programática de proyectos Convenios multifactor
n) Determinar las políticas de investigación e innovación del conocimiento, desarrollo y transferencia de tecnologías necesarias para el desarrollo provincial, en el marco de la planificación nacional.			Convenio Ministerio de Telecomunicaciones, Secretaría Nacional de Educación Ciencia y Tecnología
		f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base;	
	e) Crear, modificar, exonerar o suprimir mediante ordenanzas, tasas, tarifas y contribuciones especiales de mejoras;		
	g) Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley. Previa autorización del ente rector de la política pública, a través de convenio, los gobiernos autónomos descentralizados municipales podrán construir y mantener infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, en su jurisdicción territorial.	b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;	Articulación programática de proyectos

	h) Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines;	h) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.	
	i) Elaborar y administrar los catastros inmobiliarios urbanos y rurales;		
	m) Gestionar los servicios de prevención, protección, socorro y extinción de incendios;		

Fuente. Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización, 2020  
Elaborado por: Equipo técnico consultor

**Tabla 13. Proyectos de articulación interinstitucional circunvecina**

GAD's Provinciales	Meta	Costo del Proyecto	Beneficiarios	Estrategia de articulación
Asfaltado de la vía que une entre las parroquias Las Pampas (Cotopaxi) y Alluriquín (Santo Domingo Tsáchilas).	Asfaltar, 12 km de vía, con una calzada de 8m libres de espaldones y cunetas, hasta el año 2030	2160000	5600 personas directas 7000 personas indirectas	Firma de Convenio entre GAD Cotopaxi y Santo Domingo Tsáchilas.
Construcción del puente sobre el río San Pablo. La Unión del Toachi	La construcción de un puente de 30m sobre el río San Pablo al 2023	190.000	7600 personas directas e indirectas	Firma de Convenio entre GAD Pichincha y Santo Domingo Tsáchilas.
Ampliación de la vía Chiriboga el Toachi	Contar con una vía alterna de intercambio comercial y descongestionamiento vehicular al 2030	1.500.000	Provincia de Pichincha y Santo Domingo	Firma de Convenio entre GAD Pichincha y Santo Domingo Tsáchilas
Mancomunidad del Bambú	Producción masiva y la exportación del Bambú AL 2030	40.000	Productores de la Provincia de Pichincha y Santo Domingo	Firma de Convenio entre GAD Pichincha y Santo Domingo Tsáchilas
Consortio Andino para la siembra y cosecha del agua	Fortalecimiento interinstitucional para el cuidado de ecosistemas entre las dos provincias al 2030	30.000 anuales	Provincia de Pichincha y Santo Domingo	Firma de Convenio entre GAD Pichincha y Santo Domingo Tsáchilas para reforestación, capacitación ambiental, conservación de microcuencas
Plataforma logística para intercambio comercial	Fortalecer las alianzas comerciales regionales y circunvecinas al 2030	55.000.000	Provincia de Pichincha, Cotopaxi, Los Ríos, Manabí, Esmeraldas y Santo Domingo	Firma de Convenio entre Provincia de Pichincha, Cotopaxi, Los Ríos, Manabí, Esmeraldas y Santo Domingo para el fortalecimiento comercial

Fuente. Reuniones técnicas con GAD Pichincha y Cotopaxi 2020  
Elaborado por: Equipo técnico consultor

Existen diversos mecanismos de articulación entre los diferentes niveles de gobierno, dentro de un mismo territorio, tal como es el caso de la provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas; pero en caso de presentarse algún inconveniente sobre el alcance que le otorga el COOTAD a cada gobierno local existe una instancia de mediación por parte del Consejo Nacional de Competencias, que es la entidad rectora en el establecimiento y seguimiento a las competencias de todos los entes públicos; por



tanto, es en este espacio donde se pueden alcanzar consensos sobre la intervención territorial.

### 1.2.5 Estrategia de articulación del PDOT provincial con gobiernos circunvecinos

**Tabla 14. Marco de articulación con los Gobiernos Locales circunvecinos**

Proyecto de interés provincial	Actor provincial	Estrategia de Articulación
Proyecto Restauración y reforestación de áreas degradadas y conservación de patrimonio hídrico de Santo Domingo de los Tsáchilas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• GAD Provincial de Pichincha</li> <li>• Gobierno Provincial de Cotopaxi</li> <li>• Gobierno Provincial de los Manabí</li> <li>• Gobierno Provincial de Esmeraldas</li> </ul>	<p>Articulación programática de proyectos</p> <p>Integración de mancomunidad del Agua</p>
Plataforma de Actividad Logística	<ul style="list-style-type: none"> <li>• GAD Provincial de Pichincha</li> <li>• Gobierno Provincial de Manabí</li> <li>• Gobierno Provincial de Esmeraldas</li> </ul>	Articulación programática de proyectos
Diseño, Construcción y Mantenimiento de la red vial provincial	<ul style="list-style-type: none"> <li>• GAD Provincial de Pichincha</li> <li>• Gobierno Provincial de Manabí</li> <li>• Gobierno Provincial de Esmeraldas</li> </ul>	Articulación programática de proyectos

Fuente. Propuesta PDOT

Elaborado por: Equipo técnico consultor



### 1.2.6 Financiamiento de proyectos

La provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas es un territorio que requiere una fuerte inversión para resolver problemas estructurales como por ejemplo la dotación de servicios de soporte, pero también requiere recursos para hacer frente a las nuevas problemáticas que se van dando, producto del crecimiento poblacional y la migración interna que llega al territorio.

Por ello es importante la participación del sector público, privado y los organismos de cooperación, que permitan aunar esfuerzos para canalizar recursos frescos para atender las demandas ciudadanas.

Para ello la actual administración tiene un rol fundamental, ya que debe establecer y fortalecer las relaciones con organismos de financiamiento, así como el ejercer una fuerte actoría ante el gobierno central para que los recursos que por ley le corresponde a la prefectura lleguen completos y a tiempo; y así cumplir con las obligaciones corrientes y de inversión. En tanto, que las futuras administraciones deben fortalecer las alianzas financieras, en condiciones blandas en cuanto a tiempo y costo de la inversión.

Dentro de la estrategia financiera para los proyectos se sugiere considerar la implementación de criterios de calidad de gasto, en donde se pueda invertir recursos públicos de manera eficiente, reduciendo los costos que encarecen la inversión.

A continuación, se presenta el monto total referencial para el financiamiento del PDOT de la provincia de Santo Domingo hasta el año 2025, distribuido por las fuentes de donde provendrá el dinero para atender las necesidades del territorio provincial.

**Tabla 15. Presupuesto referencial del PDOT según fuentes de financiamiento**

Detalle	Monto Referencial
Fondos propios	\$38.949.943
Banco del Estado (BDE)	\$28.750.000
Cooperación internacional	\$770.000
Gestión y articulación	\$71.300.000
Delegación/Competencia	\$150.318.165
Total	\$290.088.108

Fuente. Modelo de Gestión PDOT Santo Domingo de los Tsáchilas  
Elaborado por: Equipo técnico consultor

La ejecución presupuestaria de la administración será de ciento cuarenta y siete millones veinte y siete mil seiscientos catorce dólares americanos, desglosados de la siguiente manera:

**Tabla 16. Presupuesto referencial de los proyectos de componente biofísico**

Programa	Proyecto	Administración Directa	Articulación /Gestión
Conservación del patrimonio natural	Conservación del patrimonio natural de la provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas	692.756	200,000
	Restauración y reforestación de áreas deforestadas y conservación del patrimonio natural e hídrico de la provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas	480.584	
		600,000	100,000
Educación Ambiental	Educación ambiental y Cambio Climático en la provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas	171.140	
Servicios Ambientales	Implementación de servicios ambientales de regularización de las obras del GAD Provincial Santo Domingo de los Tsáchilas	144.000	
	Sistema Único de Manejo Ambiental (SUMA) 2020 - 2023	911.520	
<b>TOTAL PRESUPUESTADO</b>		<b>3.000.000</b>	<b>300.000</b>

Fuente. Modelo de Gestión PDOT Santo Domingo de los Tsáchilas  
Elaborado por: Equipo técnico consultor

Se estima una inversión de \$3.300.000 para el componente biofísico los cuales se ejecutarán con fondos propios \$3.000.000 y \$300.000 con articulación o gestión invertidos en 5 proyectos que serán ejecutados por la dirección de Ambiente con la coordinación de la Dirección de planificación.

**Tabla 17. Presupuesto referencial de los proyectos de componente económico productivo**

Programa	Proyecto	Administración Directa	Banco del Estado	Articulación /Gestión	Competencia	Cooperación Internacional
Plan Provincial de Desarrollo Agro productivo	Fortalecimiento de las capacidades productivas del sector agropecuario de la provincia	2,104,000				50,000
	Promover una comercialización y mercadeo justo y eficiente (identificación nuevos mercados, estadística local, aliados estratégicos, marketing, emprendimiento, e-commers, análisis oferta-demanda, precio, logística, mejorar canales de comercialización-intermediación )	200000				
Plan Provincial de Riego y Drenaje	Fortalecimiento de la competencia de riego y drenaje		3,250,000		2.400.000	
Soberanía y seguridad alimentaria	Fortalecimiento a la soberanía y seguridad alimentaria rural de la provincia	160.000				
Desarrollo del Turismo sostenible en la Provincia	Impulso de la industria turística sostenible de la provincia Santo Domingo de los Tsáchilas	500,000				
Fortalecimiento socio empresarial y comercial	Fortalecimiento a la cultura emprendedora y de innovación en Santo Domingo de los Tsáchilas	302,000				
Plataforma Logística	Plataforma de Actividad Logística			55,000,000		
<b>TOTAL PRESUPUESTADO</b>		3.466.000	3.250.000	55.000.000	2.400.000	50.000

Fuente. Modelo de Gestión PDOT Santo Domingo de los Tsáchilas

Elaborado por: Equipo técnico consultor

Se estima una inversión de \$64.4416.000 para el componente económico productivo los cuales se ejecutarán con fondos propios \$3.466.000 con crédito del banco del estado \$3.250.000, por gestión \$55.000.000, por delegación \$2.400.00 y cooperación internacional \$50.000 invertidos en 7 proyectos que serán ejecutados por la dirección de desarrollo económico, cooperación internacional y proyectos estratégicos con la coordinación de gestión de planificación.

**Tabla 18. Presupuesto referencial de los proyectos de componente sociocultural**

Programa	Proyecto	Administración directa	Articulación Gestión
Atención a grupos prioritarios	Atención integral a adultos mayores en situación de vulnerabilidad	291.000	
	Centro Médico Social	704.800	
	Centro de rehabilitación integral terapéutico	2.668.984	
Embarazo adolescente	Campañas de sensibilización en grupos etarios (niños y adolescentes)	200.000	
Buen uso del tiempo libre de niñas, niños y adolescentes	Encuentro de niñas y niños para el buen vivir	1.355.508	
Educación al alcance de todos	Universidad Estatal Santo Domingo		16.000.000
Erradicación de la violencia	Fortalecimiento de la autoestima y fomento del emprendimiento en mujeres víctimas de violencia	720.992	
Cultura recreacional	Promoción artística, turística, gastronómica, cultural, productiva y ambiental de la provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas	500,000	
Gestión de riesgos	Comunidades resilientes	100,000	
<b>TOTAL PRESUPUESTADO</b>		6.520.300	16.000.000

Fuente. Modelo de Gestión PDOT Santo Domingo de los Tsáchilas  
Elaborado por: Equipo técnico consultor

Se estima una inversión de \$22.520.300 para el componente socio cultural los cuales se ejecutarán con fondos propios \$6.520.300 por gestión \$16.000.000 invertidos en 9 proyectos que serán ejecutados por la empresa pública EPCO y dirección de proyectos estratégicos y desarrollo económico con la coordinación de gestión de planificación.

**Tabla 19. Presupuesto referencial de los proyectos de componente asentamientos humanos**

Programa	Proyecto	Administración Directa	Banco del Estado	Delegación	Cooperación Internacional
Sistema vial provincial	Diseño, Construcción y Mantenimiento de la red vial provincial	50.000			
	Mantenimiento de vías con material de afirmado	4.840.000			
	Mantenimiento de vías de asfalto y doble tratamiento	900.000			
	Rehabilitación, mantenimiento y rectificación de vías rurales	700.000	21.000.000		
	Ampliación y rehabilitación de la vía Alóag – Santo Domingo. tramo vial Unión del Toachi – Santo Domingo			147.918.165	
	Construcción, mantenimiento y repotenciación del soporte vial provincial (puentes y alcantarillas)	4.000.000			720.000
	Repotenciación del equipo caminero	1.000.000	4.000.000		
Telecomunicaciones seguridad y vigilancia ciudadana	Dotación de redes inalámbricas comunitarias	371.643			
	Provisión y equipamiento de internet y monitoreo comunitario		500.000		
Gestión de Riesgos	Dragado y limpieza de ríos para la prevención de inundaciones en la provincia	800,000			
<b>TOTAL PRESUPUESTADO</b>		12.711.643	25.500.000	147.918.165	720.000

Fuente. Modelo de Gestión PDOT Santo Domingo de los Tsáchilas  
Elaborado por: Equipo técnico consultor

Se estima una inversión de \$186.849.808 millones para el componente asentamientos humanos los cuales se ejecutarán con fondos propios \$12.711.643, con crédito del banco del estado \$25.500.000, delegación \$147.918.165 y cooperación internacional \$720.000 invertidos en 10 proyectos que serán ejecutados por las direcciones de obras públicas, cooperación internacional, planificación y proyectos estratégicos, con la coordinación de gestión de planificación.

**Tabla 20. Presupuesto referencial de los proyectos de componente político institucional**

Programa	Proyecto	Administración Directa
Fortalecimiento institucional	Implementación del proyecto de mejoramiento de capacidades del personal institucional	40.000
	Construcción del edificio institucional	12.000.000
	Implementación de un punto de atención ciudadana en La Concordia	50.000
Participación ciudadana	Sistema de información local	400.000
	Fortalecimiento del sistema de participación ciudadana provincial	80.000
	Fortalecimiento de las escuelas de liderazgo (Centro de capacitación)	50.000
	Capacitación al servicio de la población	480.000
Finanzas sostenibles	Implementación del sistema de gestión financiera provincial	100.000
	Descentralización funcional	2000
Gestión Internacional	Fortalecimiento de relaciones internacionales del GAD Provincial Santo Domingo de los Tsáchilas	50.000
<b>TOTAL PRESUPUESTADO</b>		<b>13.252.000</b>

Fuente. Modelo de Gestión PDOT Santo Domingo de los Tsáchilas  
Elaborado por: Equipo técnico consultor

Se estima una inversión de \$12.252.000 para el componente político institucional los cuales se ejecutarán con fondos propios invertidos en 10 proyectos que serán ejecutados por la dirección de Planificación, Gestión de Administración General y Gestión de Talento humano con la coordinación de gestión de planificación.



### 1.2.7 Agenda regulatoria provincial

Esta herramienta de planeamiento reúne un conjunto de elementos estratégico para asegurar el equilibrio entre la política pública y las propuestas locales dentro de un marco jurídico en apoyo de las propuestas establecidas, las cuales serán emprendidas en la vigencia que tenga el PDOT y que pueden ser modificadas según el Concejo de Planificación y la Cámara según lo consideren.

La Agenda Regulatoria tiene por objeto establecer normas jurídicas para las actividades prioritarias a fin de garantizar una mayor transparencia, permitiendo que la población de seguimiento a los compromisos preestablecidos dentro del PDOT.

Agenda Regulatoria

Art. 19.- Agenda regulatoria. - Cada gobierno autónomo descentralizado, en el ámbito de sus competencias, deberá elaborar una agenda regulatoria, entendida como un conjunto de lineamientos de normativa para la emisión de ordenanzas, normas y/o resoluciones que conlleven al cumplimiento de la propuesta de desarrollo y ordenamiento territorial, políticas públicas territorializadas, y programas establecidos.

Cada gobierno autónomo descentralizado, a excepción de los gobiernos parroquiales rurales, deberán mantener en línea un registro actualizado de la normativa local vigente.

La agenda regulatoria se convierte en un instrumento de gestión del PDyOT, rige sobre elementos de actos administrativos e instrumentos normativos que vincula el uso común entre los gobiernos locales, que instrumenten los procesos de ejecución, seguimientos y control de los programas y proyectos propuestos, convirtiéndose en la base jurídica de cumplimiento de dichos programas.





**Gráfico 4. Instrumentos legales que se usan dentro de la propuesta de la agenda regulatoria**

Ordenanza	Resolución	Reglamento
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Es un acto normativo a través del cual se expresa el Concejo Municipal para el gobierno de su respectiva sección territorial, en temas que revisten interés general y permanente para la población y cuya aplicación y cumplimiento es de carácter obligatorio desde su publicación.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Son instrumentos de efectos particulares emitidos por los funcionarios directivos del GAD sobre asuntos administrativos y procedimientos internos de la entidad. Son utilizadas con el fin de expedir los instructivos y disposiciones necesarias que operativicen normas o decisiones de mayor jerarquía.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los Reglamentos son instrumentos emitidos por la máxima autoridad que establecen el régimen de funcionamiento del GAD o sus órganos, servicios y dependencias.</li> </ul>

Fuente. Modelo de Gestión PDOT Santo Domingo de los Tsáchilas  
Elaborado por: Equipo técnico consultor

**Tabla 21. Agenda regulatoria**

Tipo de instrumento normativo	Título	Objeto
Ordenanza	Ordenanza que regula el uso, ocupación, protección y conservación del suelo de los ecosistemas frágiles	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conservar los ecosistemas frágiles existentes.</li> <li>• Proteger las cuencas hidrográficas</li> </ul>
Ordenanza	Ordenanza de protección de las riveras de los ríos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Detener la implantación de asentamientos humanos a las riveras de los ríos</li> </ul>
Ordenanza	Ordenanza que regule el costo del rodaje	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mantener e incrementar vías de calidad en la provincia</li> </ul>
Ordenanza	Ordenanza de creación del fondo de recuperación ecológica y protección de cuencas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Crear un capital semilla que permita la protección de capitaciones de agua de consumo</li> </ul>
Ordenanza	Ordenanza que regule el funcionamiento de las acus	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Generar el apoyo legal a cuyas personas deseen integrar zonas de conservación</li> </ul>
Ordenanza	Ordenanza que ponga en vigencia el plan vial provincial	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estandarización de los proyectos viales y su priorización</li> </ul>
Ordenanza	Ordenanza que ponga en vigencia el plan de riego provincial	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El incremento de la cobertura de riego</li> </ul>
Ordenanza	Construcción de la agenda ambiental y puesta en vigencia mediante ordenanza	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Generar una herramienta ambiental de planificación</li> </ul>
Ordenanza	Ordenanza que ponga en vigencia el plan de desarrollo agropecuario provincial	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Promover y mejorar la capacidad productiva de la provincia</li> </ul>
Ordenanza	Ordenanza que ponga en vigencia el plan de desarrollo turístico provincial	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Promover y mejorar la capacidad turística de la provincia</li> </ul>

Fuente. Modelo de Gestión PDOT Santo Domingo de los Tsáchilas  
Elaborado por: Equipo técnico consultor



# SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

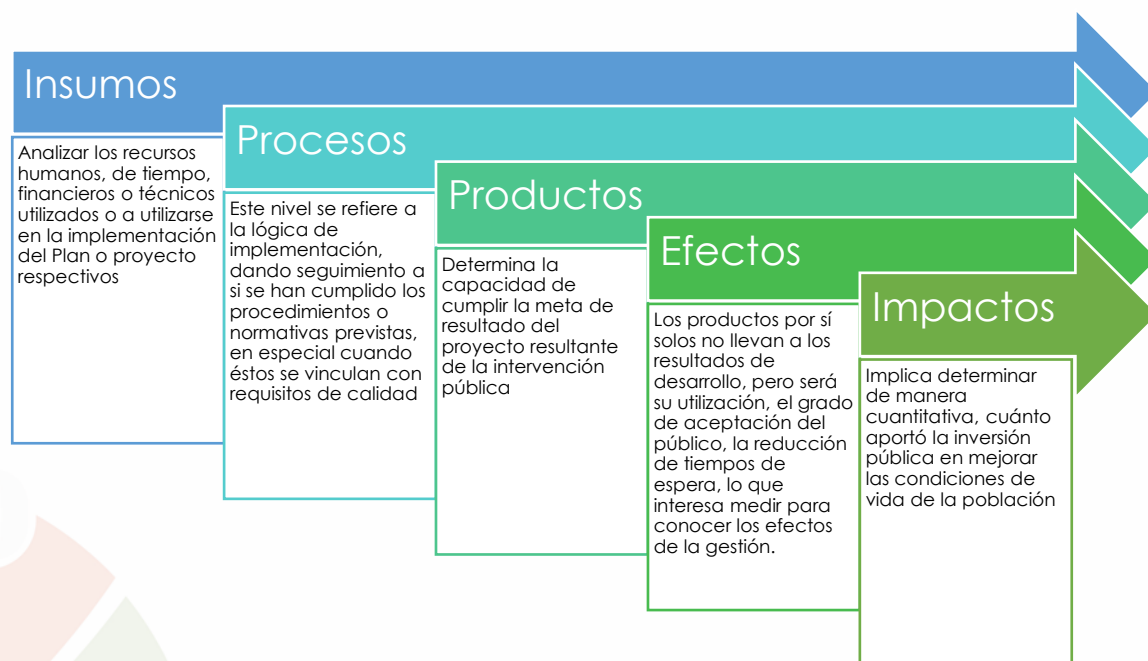
SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS

### 1.3 Seguimiento y evaluación de los proyectos

El proceso de seguimiento comprende la recopilación y análisis de información que permita verificar y cuantificar los resultados de las acciones realizadas, así como el progreso en el cumplimiento de la meta propuesta para el año de análisis (meta anualizada). Con este proceso se busca proporcionar alertas tempranas que permitan retroalimentar las políticas públicas en los territorios. El seguimiento no debe constituir únicamente en el reporte simple de resultados, sino que demanda el efectuar un análisis de las situaciones a destacar y las que deben ser corregidas a tiempo, identificando las causas y consecuencias del incumplimiento de las metas.

El sistema de evaluación propuesto para el PDOT de la provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas es aquel que considera la evaluación de resultados aplicados a la administración pública, la misma que implica la comprensión que todos los recursos y esfuerzos institucionales generen efectos positivos que se reflejen en el nivel de bienestar de la población.

**Gráfico 5. Niveles de seguimiento de la gestión por resultados**



Fuente. Modelo de Gestión PDOT Santo Domingo de los Tsáchilas  
Elaborado por: Equipo técnico consultor

Al ser una metodología nueva para el gobierno provincial, en esta primera etapa se abordarán las evaluaciones de los insumos, procesos y producto; niveles que miden la ejecución institucional, es decir, la capacidad de cumplir con la implementación de los proyectos, conforme se describirá a continuación.

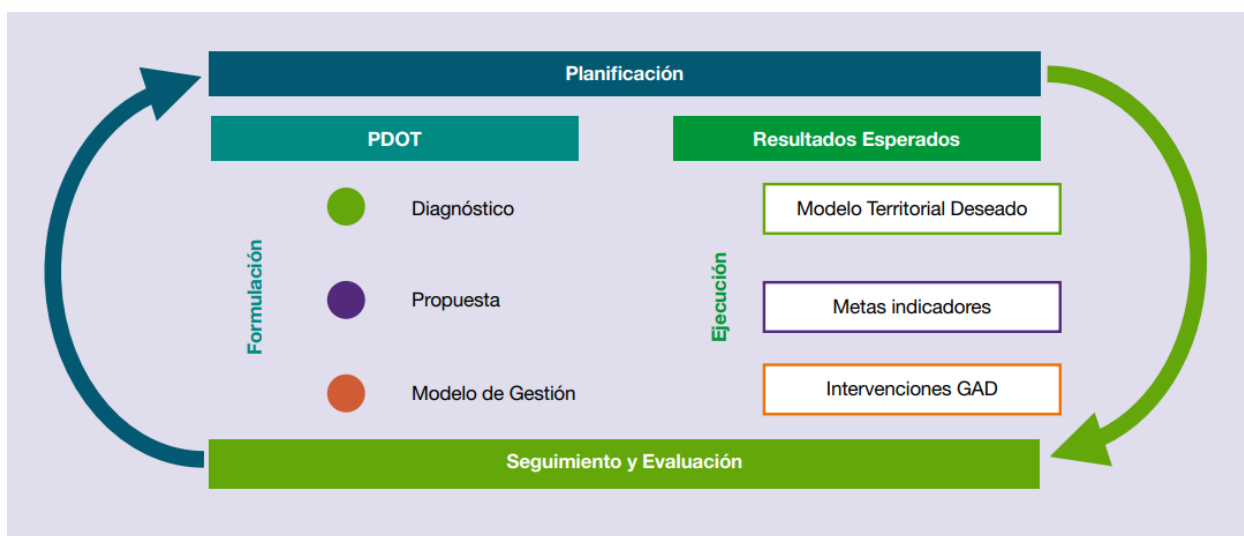
### 1.3.1 Mecanismo de seguimiento y control de los proyectos del PDOT provincial

El seguimiento el PDOT se basará en los lineamientos emitidos por la Secretaría Técnica Planifica Ecuador.

#### 1.3.1.1 Proceso de seguimiento y evaluación del PDOT provincial

Los gobiernos autónomos descentralizados desarrollarán una estrategia que les permita verificar la implementación, avance y resultados de su planificación, a fin de identificar las causas y consecuencias del incumplimiento de las metas o la demora en el cronograma de ejecución de las intervenciones.

Gráfico 6. Modelo de seguimiento y evaluación



Fuente. Secretaría Técnica Planifica Ecuador, 2019  
Elaborado por: Equipo técnico consultor

El esquema anterior grafica el proceso de seguimiento y evaluación considerando que este interviene en las etapas de formulación y ejecución del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. En la primera, para determinar la consistencia, pertinencia y coherencia metodológica y retroalimentar el ciclo con insumos sobre resultados anteriores; y, en la segunda, con la finalidad de monitorear y valorar los efectos previstos en el corto, medio y largo plazo.

#### 1.3.1.2 Seguimiento al cumplimiento de metas

Consiste en realizar una comparación entre el valor considerado como meta para un año (t) y el valor real del indicador en dicho año, en función de la tendencia del indicador y su línea base. En caso de que la tendencia del indicador o el cumplimiento de la meta no sea lo esperado, se deben analizar las posibles causas y

consecuencias de dicha situación; finalmente, se deberá incorporar información complementaria al análisis realizado.

Para identificar el cumplimiento de la meta se deberán realizar los siguientes procedimientos:

- Anualizar las metas

El proceso para identificar metas anuales se compone de dos partes:

- Cálculo de la variación anual: consiste en realizar una distribución de los puntos porcentuales que se deben alcanzar desde la Línea Base (LB) hasta llegar a la Meta Final (MF), en función del número de años entre la LB y la MF. Para ello, se utilizan las siguientes fórmulas, dependiendo de la tendencia que debe tener el indicador:

#### Fórmula 1. Cálculo de variación

Indicadores crecientes ▲	Indicadores decrecientes ▼
$VA = \frac{(MF - LB)}{(Año (MF) - Año (LB))}$	$VA = \frac{(LB - MF)}{(Año (MF) - Año (LB))}$

Dónde:

VA: Variación Anual

LB: Línea Base

MF: Meta Final

- Cálculo de la meta anual: Una vez calculada la variación anual, se aplican las siguientes fórmulas para obtener la meta para cada año:

#### Fórmula 2. Cálculo de meta anual

##### Indicadores crecientes ▲

*Meta* año<sub>1</sub> = LB + VA, donde el año<sub>1</sub> = año de la línea base más 1

*Meta* año<sub>2</sub> = *Meta* Año<sub>1</sub> + VA

*Meta* año<sub>n</sub> = *Meta* Año<sub>n-1</sub> + VA, donde n = año de meta final

##### Indicadores decrecientes ▼

*Meta* año<sub>1</sub> = LB - VA, donde el año<sub>1</sub> = año de la línea base más 1

*Meta* año<sub>2</sub> = *Meta* Año<sub>1</sub> - VA

*Meta* año<sub>n</sub> = *Meta* Año<sub>n-1</sub> - VA, donde n = año de meta final

- **Cálculo del porcentaje del cumplimiento de la meta**





Para calcular el porcentaje de cumplimiento de la meta se aplicarán las siguientes fórmulas dependiendo de la tendencia del indicador:

**Fórmula 3. Cálculo del porcentaje de cumplimiento de la meta**

Indicadores crecientes ▲	Indicadores decrecientes ▼
$PCM = \frac{\text{Meta Alcanzada}}{\text{Meta Planificada}}$	$PCM = \frac{LB\text{-Meta Alcanzada}}{LB\text{-Meta Planificada}}$

Dónde: PCM: Porcentaje de Cumplimiento de la Meta LB: Línea Base Adicionalmente, se realiza la categorización del porcentaje de cumplimiento de la meta en función de los siguientes intervalos:

**Tabla 22. Categorización del porcentaje de cumplimiento de la meta**

Denominación	Rango de cumplimiento	Coloración
Cumplida	85% y el 100%	
Parcialmente cumplida	70% y el 84,9%	
Incumplida	0 a 69,9%	
Extemporánea	Sin Información disponible	

Fuente. Secretaría Técnica Planifica Ecuador, 2019  
Elaborado por. Equipo técnico consultor





### 1.3.1.3 Seguimiento a la implementación de los programas y/o proyectos

El seguimiento a las intervenciones de los PDOT consiste en la recolección de información relacionada con la ejecución presupuestaria y el avance físico de los programas y/o proyectos.

En caso de que el porcentaje de ejecución física o presupuestaria sea menor del 100%, se deben analizar las posibles causas y consecuencias de dicha situación. En este sentido, el seguimiento al cumplimiento de las intervenciones consistirá en:

- (i) Análisis del avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos implementados: comprende el análisis de porcentaje de avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos ejecutados en el año de análisis, a través de la comparación entre el avance del programa y/o proyecto presentado y la meta prevista para esta intervención en el mismo período, según las siguientes categorías:

**Tabla 23. Semaforización del seguimiento de implementación de programas y proyectos**

Rango de cumplimiento	Coloración
85% y el 100%	
70% y el 84,9%	
0 a 69,9%	
Sin Información disponible	

Fuente. Secretaría Técnica Planifica Ecuador, 2019  
Elaborado por. Equipo técnico consultor





Para definir la semaforización se debe realizar el cálculo de porcentaje de avance o de cobertura del programa y/o proyecto, según la siguiente fórmula:

**Fórmula 4. Porcentaje de avance físico**

$$\% \text{ de avance físico} = \left( \frac{\text{Avance real de la meta física en el año } i}{\text{Valor de la meta física planificada para el año } i} \right) \times 100$$

- (ii) Análisis del avance presupuestario de los programas y/o proyectos implementados: consiste en realizar un análisis entre el monto de la asignación presupuestaria para el programa y/o proyectos; y los valores devengados para el mismo período, según las siguientes categorizaciones:

**Tabla 24. Semaforización del avance presupuestario de programas y proyectos**

Rango de cumplimiento	Coloración
85% y el 100%	
70% y el 84,9%	
0 a 69,9%	
Sin Información disponible	

Fuente. Secretaría Técnica Planifica Ecuador, 2019  
Elaborado por. Equipo técnico consultor

**Fórmula 5. Porcentaje de avance presupuestario**

$$\text{Avance presupuestario} = \frac{\text{Devengado anual}}{\text{Devengado final}} \times 100$$

### 1.3.1.4 Análisis de variación del indicador

Consiste en analizar e identificar las posibles causas y/o factores que han provocado las variaciones del indicador.

### 1.3.1.5 Consideraciones finales

El informe de seguimiento deberá incluir conclusiones con respecto de los resultados encontrados y recomendaciones sobre los problemas y nudos críticos identificados del análisis anterior. Las recomendaciones derivadas de los procesos de seguimiento y evaluación al PDOT serán de carácter vinculante y permitirán identificar nuevas líneas de estudio y/o evaluaciones específicas para diagnosticar los problemas o nudos críticos generados en la gestión del gobierno y proponer los correspondientes planes de acción.

Los informes de seguimiento y evaluación darán cuenta de la evolución de los indicadores así como del avance físico y presupuestario de las intervenciones del ejercicio fiscal en curso, concordantes con el modelo territorial deseado, con la finalidad de sustentar las decisiones respecto a la asignación, coordinación y uso de recursos, la definición de acciones preventivas y correctivas de las estrategias y la reprogramación de las intervenciones, de ser el caso, para contribuir a la consecución de los objetivos propuestos.

**Gráfico 7. Portada del sistema de gestión de proyectos**



Fuente. Modelo de Gestión PDOT Santo Domingo de los Tsáchilas  
Elaborado por. Equipo técnico consultor



Adicionalmente, mostrarán la cuantificación de los resultados obtenidos de la ejecución u operación de sus intervenciones; así, como su contribución al cumplimiento de metas y al modelo territorial deseado.

Para generar el informe de seguimiento y evaluación del PDOT, tanto en sus programas y proyectos, así como en el cumplimiento de metas, se ha diseñado el siguiente portal, que estará al servicio de la prefectura de Santo Domingo de los Tsáchilas, para que pueda monitorear el avance de los proyectos en territorio, el cual incluye un interfaz amigable para la correcta manipulación del sistema.

Para facilitar el monitoreo de los programas y proyectos a continuación se describen las matrices de seguimiento del PDOT provincial, por cada uno de los componentes que lo conforman.



### 1.3.2 Matriz de seguimiento de los proyectos del PDOT provincial

Tabla 25. Matriz de seguimiento de proyectos del PDOT provincial – componente biofísico

Línea Base	Proyecto	Meta del proyecto	Indicador/D	Variación anual	2021	2022	2023	2024	2025	Forma de control
Se identificaron 30.699,01 Ha deforestadas de bosques nativos en la provincia con una tasa de deforestación del 6%; (1705,50 ha/año)	Conservación del patrimonio natural de la provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas	Conservar 120 hectáreas de amortiguamiento de corredores ecológicos (0.02% del 6% de la tasa anual de deforestación) al 2028	Nº de hectáreas destinadas a la conservación en la provincia	15 Ha al año	15.0	30.0	43.3	56.6	69.9	Nº de hectáreas destinadas a la conservación en la provincia
Las cuencas del río Blanco, Daule y Vinces cuentan con 30.699 ha deforestadas, 19.153,19 río Blanco, 78.42ha río Daule y 11.467,39 ha río Vinces	Restauración y reforestación de áreas degradadas y conservación del patrimonio hídrico de la provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas	Al 2024, se reforestarán 230 Ha en la zona alta de las cuencas hidrográficas de la provincia	Nº de hectáreas reforestadas en la zona alta de las cuencas hidrográficas de la provincia	57,5 Ha año	57.5	115	172.5	230		Nº de hectáreas reforestadas en la provincia
El 27,61% de recurrencia a movimientos en masa, con una susceptibilidad alta, en tres parroquias de la provincia		Mediante la reforestación se estabilizará 120 Ha, para la prevención de deslizamientos en dos parroquias más susceptibles de la provincia al 2024	Nº de hectáreas con reforestación para la prevención de deslizamientos de tierra	30 Ha por año	30	60	90	120		Nº de informes técnicos de seguimiento a la estabilización de taludes
El 1,69% de la población provincial se ha capacitado en temas relacionados al manejo sustentable de recursos naturales y su adaptación al cambio climático.	Educación ambiental y Cambio Climático en la provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas	Capacitar y sensibilizar a 6000 ciudadanos en la provincia hasta el 2024 (1500 por año)	Nº de personas capacitadas en la provincia	1500 personas capacitadas al año	1500	3000	4500	6000		Registro de personas capacitadas anualmente
El GAD Provincial de Santo Domingo de los Tsáchilas emitió 83 permisos ambientales para el control de los proyectos u obras que ejecuta en la zona rural.	Implementación de servicios ambientales de regularización de las obras del GAD Provincial Santo Domingo de los Tsáchilas	Regularizar el 100% de obras que ejecuta el GAD provincial al 2024	Nº de regularizaciones ambientales generadas	100% de las obras anuales regularizadas	100%	100%	100%	100%		Nº de regularizaciones ambientales generadas Nº de informes técnicos de seguimiento a obligaciones ambientales adquiridas
Con el proyecto SUMA de septiembre 2015 a diciembre 2020, se han otorgado 1328 permisos ambientales, de los cuales 618 corresponden a certificados ambientales, 704 Registros Ambientales y 6 Licencias Ambientales	Sistema Único de Manejo Ambiental (SUMA) 2020 - 2023	Al 2024 se incrementará un 10% anual (720) la emisión de los permisos ambientales	Nº de permisos otorgados	2.5% anual	2.50%	5.0%	7.5%	10.0%		Nº de inspecciones de control realizadas Nº de inspecciones de seguimiento realizadas Nº de informes técnicos por revisión a obligaciones ambientales de operadores

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) 2020 - 2030  
Santo Domingo de los Tsáchilas

Tabla 26. Matriz de seguimiento de proyectos del PDOT provincial – componente económico productivo

Línea Base	Proyecto	Meta del proyecto	Indicador/D	Variación anual	2021	2022	2023	2024	Forma de control
Al año 2020 existieron 20 productores certificados en buenas prácticas agropecuarias	Fortalecimiento de las capacidades productivas del sector agropecuario de la provincia	1000 productores capacitados cada año para obtener la certificación BPA, hasta el 2024	Nº de productores capacitados para la certificación BPA	1000 productores capacitados	1000	2000	3000	4000	Registro de hectáreas a nivel provincial mejoran su eficiencia productiva
La balanza comercial agropecuaria de la provincia de Santo Domingo tuvo un decrecimiento en ventas por exportación, pasando de 193 millones vendidos en 2015 a 137 millones vendidos al 2017; lo que significó una reducción del 29% de ingresos.	Promover una comercialización y mercadeo justo y eficiente (identificación nuevos mercados, estadística local, aliados estratégicos, marketing, emprendimiento, e-commers, análisis oferta-demanda, precio, logística, mejorar canales de comercialización-intermediación )	Incrementar el 1% de divisas por el rubro de exportación agropecuaria provincial hasta el 2024	Variación de ventas anuales por exportaciones agropecuarias	1% rubro de exportación	0%	0%	0%	1%	Registro de UPAS que mejoraron sus condiciones de comercialización
El 94.2%(75.000 Ha) de la producción agrícola no tiene cobertura de riego tecnificado	Fortalecimiento de la competencia de riego y drenaje	Aumentar el 4% (2000 Ha) de la superficie de producción agrícola con acceso a un sistema de riego al 2024	Superficie en hectáreas con acceso a riego	1000 ha año		10000	1250	20000	Estadística de predios con cobertura de riego
Según INEC - ENEMDU acumulada 2018, el 20% de los hogares de la zona rural están en condición de pobreza lo que corresponde a 4.327 hogares	Fortalecimiento a la soberanía y seguridad alimentaria rural de la provincia	5000 familias beneficiadas hasta el 2024, con acceso a alimentos en cantidades, condiciones y propiedades suficientes, provistos a través de iniciativas productivas y de emprendimientos.	Nº de familias beneficiadas con acceso a alimentos en cantidades, condiciones y propiedades suficientes, provistos a través de iniciativas productivas y de emprendimientos.	1250 familias al año	1250	2500	3750	5000	Registro de personas con huertos rurales
Se registra un ingreso de 2.429.790 turistas al 2019 que pernoctan en la provincia visitantes nacionales y extranjeros	Impulso de la industria turística sostenible de la provincia Santo Domingo de los Tsáchilas	Aumentar el número de turistas que llegan a la provincia de 2.429.790 a 3.429.790 personas que pernoctan al 2025	Nº de turistas que ingresan a la provincia	250.000 visitantes anuales	2.679.790	2.929.790	3.179.790	3.429.790	Registro nacional de visitantes por provincia
El 46.2% de establecimientos comerciales pertenecen al sector informal	Fortalecimiento a la cultura emprendedora y de innovación en Santo Domingo de los Tsáchilas	6000 personas fortalecen sus capacidades vinculadas al emprendimiento al 2024	Número de personas capacitadas en temas relacionados al emprendimiento	1500 personas capacitadas al año	1500	3000	4500	6000	Registro anual de personas que forman parte de los modelos técnicos
1642 establecimientos dedicados a actividades productivas (agricultura silvicultura y pesca) pertenece a la clasificación de microempresa		50 microempresas y negocios constituidos con metodologías y estrategias de emprendimiento e innovación al 2024	Nº de establecimientos/emprendimientos que se encuentren organizados en centros de comercialización	50 microempresas constituidas				50	Registro de comerciantes registrados en los centros de comercialización
Déficit de alternativas competitivas y sostenibles para fomentar la comercialización local y regional	Plataforma de Actividad Logística	Al 2024 contarán con un centro de transferencia regional	Una infraestructura comercial operativa	1 plataforma logística				1	Actas de entrega recepción de la infraestructura

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) 2020 - 2030  
Santo Domingo de los Tsáchilas

Tabla 27. Matriz de seguimiento de proyectos del PDOT provincial – componente sociocultural

Línea Base	Proyecto	Meta del proyecto	Indicador/D	Variación anual	2021	2022	2023	2024	2025	Forma de control
El 16% (4.280 de 26.333) adultos mayores en la provincia recibe servicios de inclusión social	Atención integral a adultos mayores en situación de vulnerabilidad	Incrementar de 4.280 (16%) a 5.136 (20%) de adultos mayores con acceso a servicios de inclusión social hasta el 2024	Nº de adultos mayores con acceso a servicios de inclusión social a personas adultas mayores	213 adultos mayores atendidos anualmente	4493	4706	4919	5136		Registro de usuarios que han recibido cualquier beneficio de inclusión social
El centro médico social atendió 8524 personas en el 2020, con la prestación de servicios de consulta médica, terapia física, acupuntura, atención odontológica y laboratorio clínico.	Centro Médico Social	El centro médico mantiene la atención medica de 10000 usuarios anuales al 2024	Número de personas atendidas en el centro médico social	10.000 pacientes anuales	10000	20000	30000	40000		Registro de pacientes trimestral
El centro terapéutico atendió a 236 usuarios en el 2020 con prestación de servicios de rehabilitación de equino terapia	Centro de rehabilitación integral terapéutico	La 2024 se dará atenciones médicas terapéuticas a 1120 personas con discapacidad	Número de personas atendidas en el centro de rehabilitación	280 personas atendidas anualmente	280	560	840	1120		Registro semestral de pacientes que fueron atendidos
El 16% de embarazos adolescentes se registran en el cantón La Concordia, y el 10,1% en el cantón Santo Domingo (10.613 casos)	Campañas de sensibilización en grupos etarios (niños y adolescentes)	Sensibilizar un 10% (1061) adolescentes sobre el embarazo adolescente 2024	Número de personas sensibilizadas	265 personas atendidas	265	530	795	1061		Registro de programas que han apoyado en campañas de sensibilización a adolescentes
Se a sensibilización con activación deportiva, cultural y recreacional para la prevención de drogas a 900 niñas, niños y adolescentes por parte de la prefectura al 2020	Encuentro de niñas y niños para el buen vivir	3600 niños, niñas y adolescentes han accedido a programas de participación, recreación, actividades artístico – culturales y acciones formativas hasta el 2024	Número de niñas, niños y adolescentes atendidos	900 niñas, niños y adolescentes atendidos	900	1800	2700	3600		
La provincia Santo Domingo de los Tsáchilas presenta un 9% de población con niveles de educación superior y postgrado	Universidad Estatal Santo Domingo	Pasar del 9% al 12% de población con niveles de educación superior hasta el 2030	Porcentaje de población con niveles de educación superior	0,033% anual	9.0%	9.3%	9.7%	10.0%	10.3%	Registro anual de la variación de educación superior que proporciona la SENECYT
El 68% de mujeres han sufrido algún tipo de violencia de género	Fortalecimiento de la autoestima y fomento del emprendimiento en mujeres víctimas de violencia	Asistir al 10% (1500 mujeres) víctimas de violencia de género hasta el 2024	Nº de mujeres incluidas en programas de superación, autoestima y prevención de violencia	375 anuales	375	750	1125	1500		Registro porcentual de mujeres que han sido atendidas con algún tipo de apoyo
Al finalizar el año 2020 se realizaron 44 eventos en conmemoración del XII aniversario de provincialización de Santo Domingo de los Tsáchilas, con la asistencia de 243.660 personas a los eventos de manera virtual y presencial.	Promoción artística, turística, gastronómica, cultural, productiva y ambiental de la provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas	Pasar de 243.660 a 343.660 personas que asisten a eventos culturales, para posicionar a nivel nacional mediante 3 eventos del destino turístico Santo Domingo de los Tsáchilas hasta el 2024	Número de asistentes a los eventos artísticos y culturales de la provincial 2024	25.000 anuales	268.66	293.66	318.66	343.66		Registro de proyectos enmarcados en el plan
Todo el sector rural registra susceptibilidad a diferentes riesgos de origen natural	Comunidades resiliente	80 líderes comunitarios formados para la gestión de riesgos hasta el 2024	Nº de líderes comunitarios	20 anuales	20	40	60	80		Registro de líderes comunitarios por parroquia

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) 2020 - 2030  
Santo Domingo de los Tsáchilas

Tabla 28. Matriz de seguimiento de proyectos del PDOT provincial – componente de asentamientos humanos

Línea Base	Proyecto	Meta del proyecto	Indicador/D	Variación anual	2021	2022	2023	2024	2025	Forma de control
La provincia cuenta con 2432.02 KM de vías rurales lastradas de las cuales 868.76 km se encuentran en mal estado	Diseño de la red vial provincial	Al 2024 se diseñará el 7% (121.13 km) de las redes vial de la provincia	Km de vías diseñadas	1.75% (30km) anual de vías diseñadas	30 km	60 km	90 km	121,13 km		Estudios recibidos y aprobados
	Mantenimiento de vías con material de afirmado	Al 2024 se dará mantenimiento a 4000 km de vías lastradas	Km de vías lastradas mantenidas	1000 km de vías lastradas mantenidas anualmente	1000	2000	3000	4000		Registro mensual de km de vías mantenidas
La provincia cuenta con 340.70KM de vías rurales con pavimento de las cuales 25.6KM se encuentran en mal estado	Mantenimiento de vías de asfalto y doble tratamiento	Al 2024 de dará mantenimiento a 180 km de vías pavimentadas	Km de vías asfaltadas mantenidas	45km de vías pavimentadas mantenidas anualmente	45	90	135	180		Registro mensual de km de vías asfaltadas mantenidas
Tan solo el 11.53% ( 340.70 KM) de las vías en la provincia son asfaltadas	Rehabilitación, mantenimiento y rectificación de vías rurales	Al 2024 se incrementaran 50 km de vías con capa asfáltica	km de vías con capa asfáltica	12.5 km de vías con capa asfáltica anual	12.5	25	37.5	50		Registro mensual de km de vías con capa asfáltica
Tan solo el 11.53% ( 340.70 KM) de las vías en la provincia son asfaltadas	Ampliación y rehabilitación de la vía Alóag – Santo Domingo, tramo vial Unión del Toachi – Santo Domingo	Al 2024 incrementar 28.5 km de vías con capa asfáltica a cuatro carriles	km de vías con capa asfáltica	7,8 km anual de vías		7,8	18,1	28,5		Registro anual de km de vías con capa asfáltica
El 3.94% (15) necesita ser intervenido por su estado malo	Construcción, mantenimiento y repotenciación del soporte vial provincial (puentes y alcantarillas)	Construcción de 8 puentes en la provincia al 2030	Nº de puentes construidos	1 puente anual construido			1	2	3	Registro de puentes construidos y en funcionamiento
El 1% de alcantarillas (29) necesita ser cambiadas por su estado malo, y el 8% de la red vial rural necesita que se construya alcantarillas para mejorar la conectividad		Construcción de 240 alcantarillas al 2024	Nº de alcantarillas construidas	60 alcantarillas construidas	60	120	180	240		Registro de alcantarillas en funcionamiento
El 38% del equipo caminero del GAD se encuentra obsoleto, situación que dificulta la atención de la vialidad de la ruralidad.	Repotenciación del equipo caminero	Adquirir 21 máquinas para mantenimiento de la red vial de la provincia hasta el 2022	Nº de equipo caminero adquirido	21 máquinas		21				Registro de equipo caminero adquirido y en funcionamiento
Actualmente un 66,54% de los hogares de la provincia no cuenta con el servicio de internet (18 puntos WIFI existentes por parte de la prefectura)	Dotación de redes inalámbricas comunitarias	Incrementar 10 puntos de conexión WIFI y monitoreo comunitario al 2024	Nº de puntos WIFI	2 puntos wifi incrementados anualmente	3	5	8	10		Registro de los puntos wifi incrementados
	Provisión y equipamiento de internet y monitoreo comunitario									
La provincia presenta un 24,56% de recurrencia a inundaciones, con una susceptibilidad media a desbordamientos de ríos	Dragado y limpieza de ríos para la prevención de inundaciones en la provincia	16 intervenciones con dragado para la prevención de inundaciones por desbordamiento de ríos hasta el 2024	Nº de dragados realizados para prevenir inundaciones por desbordamiento de ríos	3 dragados anuales	7	10	13	16		Registro de dragados realizados

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) 2020 - 2030  
Santo Domingo de los Tsáchilas

Tabla 29. Matriz de seguimiento de proyectos del PDOT provincial – componente político institucional

Línea Base	Proyecto	Meta del proyecto	Indicador/D	Variación anual	2021	2022	2023	2024	2025	Forma de control
En el 2019 se realizaron 5 procesos de capacitación al personal de la prefectura, de los cuales, 2 fueron capacitaciones técnicas y 3 fueron capacitaciones en habilidades blandas; logrando un 86% de participación de la masa laboral	Implementación del proyecto de mejoramiento de capacidades del personal institucional	Capacitar al 80% del personal institucional hasta el 2024	% de funcionarios públicos capacitados	20% anual de funcionarios capacitados	0.2	0.4	0.6	0.8		Registro de personas capacitadas
La prefectura adolece de instalaciones propias para realizar sus actividades institucionales	Construcción del edificio institucional	Construir un edificio para el funcionamiento administrativo y operativo de la prefectura hasta el 2030	Una infraestructura administrativa operativa	1 construcción	0	0	0	0	1	Recibido de la infraestructura funcional
La Prefectura de Santo Domingo de los Tsáchilas no cuenta con instalaciones en el cantón la Concordia	Implementación de un punto de atención ciudadana en La Concordia	Habilitar un punto de atención ciudadana en el Cantón la Concordia	Una oficina administrativa operativa en el cantón la Concordia	1 oficina	0	1				Registro de personas atendidas en el nuevo punto de atención
Al 2020 el sistema de información local tiene un alcance de 18.851 personas	Sistema de información local	Se incrementan 6000 visitas al sistema de información local hasta el 2024	N° de visitas a la página web	2000 visitas por año	18.851	20.851	22.851	24.851		
Anualmente asisten 2500 personas que se interesan ejercer su participación ciudadana para la cogestión del territorio	Fortalecimiento del sistema de participación ciudadana provincial	Alcanzar 11000 personas que ejercen su derecho a la participación ciudadana hasta el año 2024, mediante los diferentes mecanismos habilitados por la ley pertinente.	N° de personas que ejercen su derecho a la participación ciudadana	2750 anuales	2750	5500	8250	11000		Registro de personas que han participado en los mecanismos de participación ciudadana
Alrededor de 21.000 personas se han beneficiado de las escuelas de formación ciudadana desde el año 2015 hasta el año 2019 (4200 anuales); lo que representa el 4% de la población residente de Santo Domingo de los Tsáchilas	Fortalecimiento de las escuelas de liderazgo	Aportar a la formación ciudadana de 1000 personas que adquieran habilidades y conocimientos que favorezcan su liderazgo, hasta el 2024	N° de personas fortalecidas	250 personas fortalecidas por año	250	500	750	1000		Registro de personas
7045 personas capacitadas en economía al servicio de la sociedad al 2020	Capacitación al servicio de la población	30000 personas capacitadas hasta el 2024 en economía al servicio de la sociedad	N° de personas capacitadas en economía al servicio de la sociedad	7.500 capacitados anualmente	7500	15000	22500	30000		Registro de participantes
En el año 2019 se captó el 86,6% de los recursos planificados; y de estos el 77,96% se ejecutaron.	Implementación del sistema de gestión financiera provincial	Pasar del 77,69% al 80% en la ejecución de los recursos económicos institucionales al 2024	% de recursos económicos incrementados	0.6% anual	0.7826	0.7885	0.7942	0.8		Registro anual de ingresos incrementados
18% en promedio anual del total de ingresos de la prefectura se obtienen por auto gestión	Descentralización funcional	Llegar al 15% de recursos propios, de manera permanente	Independencia financiera institucional	1 alternativa anual	0	0	1	2		Descripción de las dos nuevas alternativas implementadas
El 0,91% de la cooperación internacional no reembolsable que recibe el Ecuador, llega a la provincia Santo Domingo de los Tsáchilas	Fortalecimiento de relaciones internacionales	Pasar del 0,91% al 2% de captación de recursos de cooperación internacional no reembolsable al 2024	% de proyectos ejecutados con cooperación internacional	0.23% anual de recursos captados	0.0118	0.0145	0.0172	0.02		Registro de los proyectos que se han logrado por cooperación internacional

## 1.4 Marco de estrategias para la implementación del PDOT provincial de Santo Domingo de los Tsáchilas

### 1.4.1 Estrategia de gestión del PDOT provincial

Al ser el PDOT el instrumento que guía el desarrollo provincial, es necesario que sus preceptos se plasmen en los espacios correctos de gestión tanto pública, como privada y comunitaria; se han definido cuatro espacios bastante amplios en donde el Plan tendrá la incidencia respectiva:

**Gráfico 8. Estrategia de gestión del PDOT provincial**

Ámbito político	Ámbito institucional	Ámbito de cooperación	Ámbito ciudadano
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Constituido por las máximas autoridades del ámbito público. Este espacio acoge a las diferentes instancias y organismos de representación elegidos democráticamente o designados de acuerdo a procedimientos colectivos o comunitarios para cumplir responsabilidades de representación, coordinación y/o decisión. Se incluyen las autoridades electas a nivel parroquial y cantonal, así como los miembros de organismos de planificación.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• En el ámbito institucional se ubican los procesos y acciones de las instancias y departamentos técnicos relacionados con la programación, formulación e instrumentación de las directrices y lineamientos – técnicos – metodológicos para la planificación plurianual, ejecución, seguimiento, monitoreo y evaluación de las metas e indicadores propuestos por el PDOT.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dentro de este ámbito se incluyen todas las instituciones, tanto públicas como privadas, académicas, de cooperación y gestión, así como las organizaciones comunitarias, que serán el núcleo de operaciones que dé lugar a la gestión del desarrollo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se constituye por la ciudadanía que desee participar de los procesos de determinación de lineamientos de desarrollo. Se incluyen a las organizaciones de la sociedad civil, los Consejos consultivos, observatorios, defensorías comunitarias, organizaciones sociales de base y ciudadanía no organizada interesada en aportar a los procesos de planificación participativa.</li> </ul>

Fuente. Modelo de Gestión PDOT Santo Domingo de los Tsáchilas  
Elaborado por: Equipo técnico consultor

Al momento que se encuentre la armonía necesaria entre los cuatro ámbitos de gestión del Plan de Desarrollo Provincial, se estará configurando las bases de una articulación efectiva con los diferentes actores presentes en el territorio.

Y por las condiciones descritas a lo largo del diagnóstico del PDOT, se puede afirmar que la provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas es un territorio heterogéneo con múltiples connotaciones desde el orden ambiental, económico, social, de equipamiento y soporte, así como desde el apartado político; razón por la cual se

vuelve un espacio muy atractivo para que los diversos agentes institucionales y de la sociedad civil realicen un aporte significativo para la concreción de un plan de desarrollo que presenta retos y oportunidades para las presentes y futuras generaciones.

#### 1.4.2 Estrategia de canalización del PDOT hacia los ciudadanos

Muchas de las veces las instituciones de gobierno van perdiendo la credibilidad, siendo una de las causas la falta de cumplimiento de la planificación; ya que el sentir ciudadano es que se escriben innumerables proyectos, pero en realidad son muy pocos los que llegan a cumplirse; por este motivo se ha creído pertinente que el modelo de gestión del PDOT de Santo Domingo de los Tsáchilas considere al menos los siguientes mecanismos que permitan aterrizar la planificación en proyectos tangibles para la sociedad.

**Gráfico 9. Estrategia de canalización del PDOT hacia los ciudadanos**



Fuente. Modelo de Gestión PDOT Santo Domingo de los Tsáchilas  
Elaborado por: Equipo técnico consultor

##### 1.4.2.1 Gobierno en territorio

Implica que periódicamente se organicen reuniones de trabajo, para el seguimiento y evaluación del cumplimiento del Plan de Desarrollo Provincial, en donde se cuente con la participación del Consejo Provincial en Pleno, más representantes ciudadanos; así como todo el equipo directivo de la prefectura de Santo Domingo de los Tsáchilas,



para que escuchen directamente desde las voces de los ciudadanos y las autoridades locales los avances o estancamientos que han tenido para llevar a cabo la ejecución satisfactoria y efectiva de los proyectos de interés local.

De esta manera, la autoridad podrá contrastar la información recibida en territorio con los reportes técnicos que recibe de manera cotidiana en su despacho; al tiempo que se podrán tomar los correctivos que se consideren necesarios para que los proyectos no se detengan.

Esta estrategia busca también que la autoridad fortalezca su nivel de gobernanza del territorio, ya que se podrán intercambiar criterios de cómo mejorar las intervenciones institucionales.

#### **1.4.2.2 Mesas de concertación**

Son espacios de toma de decisiones ante circunstancias que generen conflicto, y que no permitan el normal cumplimiento del plan de desarrollo provincial; aquí pueden participar instituciones del Estado, los Gobiernos Locales, las diversas instancias de la Sociedad Civil, y demás actores territoriales que tengan interés de expresar su voz.

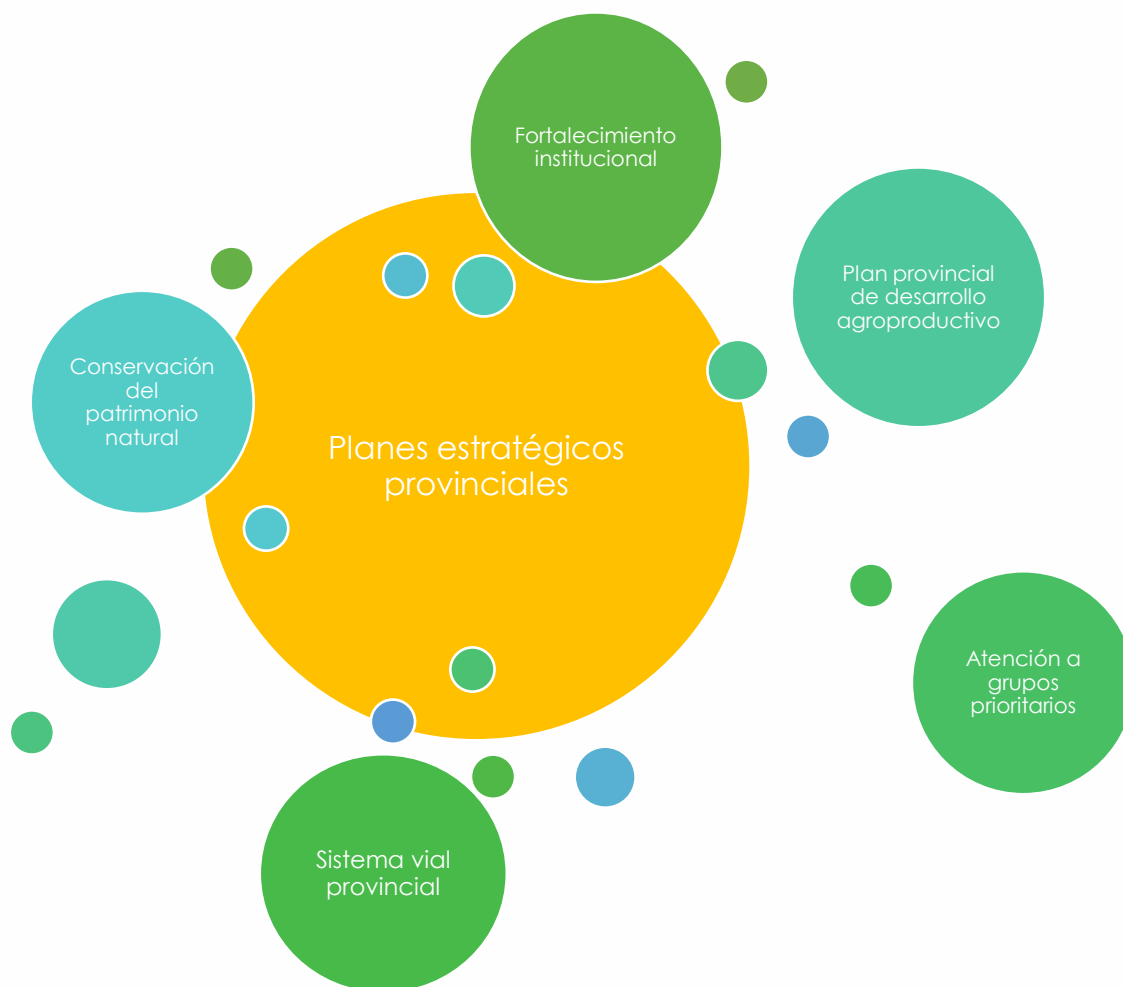
Las mesas buscan ponerse de acuerdo en temas relevantes y de la incidencia provincial mediante el consenso. Promueven un diálogo entre el Gobierno Local, las Instancias del Estado, sociedad civil y el sector privado con miras a ejecutar lo establecido en el PDOT.

Pretende además servir de espacio para la coordinación interinstitucional en miras a abordar el tema de las competencias concurrentes al mismo tiempo de emprender acciones y generar propuestas de alcance local, regional y nacional para lograr un desarrollo holístico del territorio Tsáchila.

#### **1.4.2.3 Agenda territorial estratégica**

Como es de conocimiento general, la provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas es un territorio con realidades complejas de resolver en el corto plazo, razón por la cual se han establecido cinco proyectos estratégicos provinciales, que serán el punto de partida de la actual administración, y que se configuran como la base del desarrollo provincial; y cuando venga el relevo al mando de la institución, la nueva autoridad encuentre mejores bases para continuar por la senda de desarrollo trazada en el PDOT.

Gráfico 10. Programas estratégicos provinciales



Fuente. Modelo de Gestión PDOT Santo Domingo de los Tsáchilas  
Elaborado por: Equipo técnico consultor

#### 1.4.2.4 Observatorio territorial

Conformado por el Consejo de Planificación Provincial que, al ser una estructura social reconocida por las instancias legales, tiene voz y voto en las decisiones de desarrollo; se configura como el espacio idóneo para que la ciudadanía ejerza su rol de vigilar el cabal cumplimiento del Plan de Desarrollo, así como informar de manera oportuna a los diferentes entes de control, cualquier desviación o incumplimiento de la planificación.

También informará a la ciudadanía a través de sus representantes de parroquias y comunidades, así como de las diferentes organizaciones de base sobre las acciones emprendidas para que el Plan de Desarrollo se cumpla.

### 1.4.3 Estrategia de internacionalización institucional

Una de las facultades que ha sido históricamente reservada como terreno exclusivo de los Estados es la política exterior. Pero con el avance del municipalismo internacional y la incursión de los gobiernos locales en negociaciones multilaterales. En el Ecuador, los Gobiernos Locales tienen la competencia exclusiva "Gestión de la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias"; y hoy más que nunca se hace necesario apostar fuertemente en un equipo altamente cualificado para llevar adelante una propuesta de largo plazo para la internacionalización, a la par de que se deben disponer los recursos para gestión, contrapartes, logística y lo primordial, el diseño de propuestas innovadoras.

**Gráfico 11. Principios para la internacionalización institucional**

Coherente	Legítima	Solemne	Legal	Profesional	Sostenible
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conforme a los objetivos y prioridades del Plan de Desarrollo Local</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Elaborada con la participación de la población y de otros actores locales</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Formalizada como un compromiso institucional del gobierno local</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Vinculante por haber sido adoptada conforme a la ley por el órgano político deliberante</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Operada en un marco institucional y con capacidad técnica adecuados</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Con continuidad más allá de un gobierno, plurianual y con visión de largo plazo</li> </ul>

Fuente. Rosero, L & Luna, L. 2019.  
Elaborado por: Equipo técnico consultor

También hay que anotar que es necesario cambiar el chip desde lo local a lo global, razón por lo cual el GAD provincial de Santo Domingo de los Tsáchilas se debe enrolar en los nuevos retos de los gobiernos locales:

- Cambio de enfoque: de relaciones asimétricas a horizontales
  - Una de las tendencias más marcadas en los años recientes ha sido el lento abandono de las pautas asistenciales que marcaban las relaciones tradicionales donante-receptor hacia relaciones más igualitarias y equitativas procedentes de una mayor apropiación del valor de lo local en el desarrollo.
- Cambio de temáticas: de necesidades básicas al fortalecimiento institucional y a la mejora de la gobernanza local
  - Las relaciones de cooperación descentralizada inicialmente se basaron en objetivos de lucha contra la pobreza y, por lo tanto, en la cobertura de las necesidades básicas de las poblaciones más vulnerables; pero es fundamental salir de esa lógica y cambiarla por el refuerzo de la

gobernabilidad democrática a escala local para fortalecer el espacio público y el acceso y defensa de los derechos políticos, económicos, sociales y culturales.

- Cambio de modalidades: de la captación de recursos a la promoción económica y la proyección del territorio
  - La financiación local es una de las mayores preocupaciones de los gobiernos locales. Si bien han empezado a tener mayor autonomía y competencias, a menudo éstas no han ido acompañadas de los recursos necesarios para ejercerlas.
  - Tradicionalmente, uno de los caminos para paliar dichas deficiencias presupuestales ha sido la captación de fondos de la cooperación descentralizada mediante la presentación de proyectos. Esta modalidad progresivamente ha empezado a perder importancia a favor de otros formatos más acordes con la proyección del municipio para atraer comercio, inversiones, turismo, conocimiento y oportunidades financieras hacia el territorio.
- Nuevos mecanismos de intercambio
  - La cooperación Sur-Sur o Las prácticas de cooperación Sur-Sur no son del todo nuevas ya que, desde hace décadas, existen relaciones entre gobiernos locales de la región fuera de sus fronteras nacionales, especialmente a partir de los procesos de integración regional, sobre todo con su gran aporte en la cooperación técnica, el intercambio y las prácticas de buen gobierno.
- La consolidación del trabajo en red y la incidencia política
  - En coherencia con la lógica horizontal, la apropiación por parte de las administraciones locales de su propio potencial y la interdependencia producto de la globalización, una de las principales tendencias evolutivas ha sido la consolidación del trabajo en redes regionales y globales de gobiernos locales.
- Hacia marcos supramunicipales: cooperación y desarrollo territorial.
  - La última tendencia que plantea un nuevo desafío a los gobiernos locales en el ámbito de la acción exterior, es la búsqueda de marcos supramunicipales que no se circunscriban a los límites jurídico-administrativos de una jurisdicción local; es decir se trata de establecer

relaciones que incorporen al conjunto de los actores territoriales (sector público y privado, sociedad civil organizada, ciudadanía, academia, etcétera) y que se den en un marco de articulación entre diferentes niveles de gobierno.

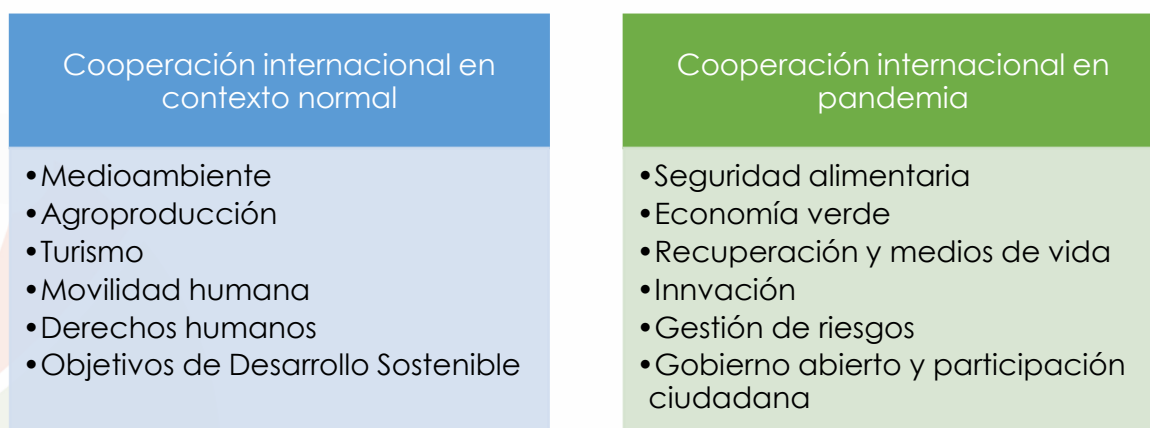
**Gráfico 12. Actores para la estrategia de internacionalización**



Fuente. Rosero, L & Luna, L. 2019.  
Elaborado por. Equipo técnico consultor

Las economías en vías de desarrollo, como es el caso ecuatoriano, al igual que otros países, están a la expectativa del rumbo que tomará el fondeo de iniciativas mediante cooperación internacional, para ello es fundamental determinar las principales líneas de actuación que se prevén para los siguientes años, considerando que el contexto de pandemia, propone nuevos ejes de actuación, los mismos que se describen a continuación.

**Gráfico 13. Ejes de actuación de la cooperación internacional**



Fuente. Rosero, L & Luna, L. 2019.  
Elaborado por. Equipo técnico consultor

#### 1.4.4 Estrategia de gobierno abierto y lucha frontal ante la corrupción

El Gobierno Abierto se crea, avanza y desarrolla como modelo de relación entre los gobernantes, las administraciones y la ciudadanía, cuyo alcance tiende a ser global, y agrupa a todo un conjunto de prácticas y tendencias de reformas estatales orientadas a transformar de una forma sustantiva (e irreversible tal vez) al sector público, su aparato administrativo, sus productos y las formas de interactuar con la sociedad a la que sirve. Gobierno Abierto es un modelo de gestión basado en el involucramiento de la ciudadanía en la toma de decisiones, a partir de políticas y compromisos, con el fin de que la gestión pública se lleve a cabo de una manera más eficiente, respondiendo a las principales necesidades de la ciudadanía, aprovechando los recursos disponibles para satisfacerlas y aprendiendo de experiencias internacionales que puedan ser replicadas en el contexto local. (Ponce, Alarcón, & Espinel, 2018).

**Gráfico 14. Pilares del gobierno abierto**



Fuente. (Ponce, Alarcón, & Espinel, 2018)  
Elaborado por. Equipo técnico consultor

La filosofía del Gobierno Abierto busca generar la cultura de la transparencia de las instituciones públicas, a través de la cual se pretende aglutinar más actores sociales e institucionales, cuyo único fin es el fomento de la gobernabilidad del territorio.

El eje de la transparencia debe ser comprendida desde dos dimensiones. La primera, como la garantía del derecho que tienen todos los ciudadanos de conocer sobre la gestión de lo público. La segunda, como la obligación de los gobiernos y las autoridades a informar a la ciudadanía y a rendir cuentas sobre su gestión.

Dentro de la transparencia, también se incorporan los mecanismos de rendición de cuentas, a través de los cuales el gobierno local da a conocer los resultados de su gestión.

Uno de los mecanismos que fomenta la participación informada de la ciudadanía, son las capacitaciones y procesos colaterales de interiorización del ciudadano en el accionar público; esto será posible únicamente cuando se cumpla al menos una condición.

- Empoderamiento de la sociedad civil sobre las decisiones institucionales para el ejercicio de lo público
- Elevado nivel cultural de la institución pública para permitir la auditoría ciudadana.

En tanto, hablar de participación no solo implica desarrollar un diálogo unidireccional, donde la institución relata sus logros y la ciudadanía es un ente meramente receptor, sino más bien que debe propender a consolidar una actitud ciudadana que sea partícipe de la planificación local, y que a la par, sea vigilante del destino del recurso público y del rol de sus autoridades.

En Ecuador, aún existen limitaciones al momento de garantizar la participación ciudadana, a pesar que es un derecho consagrado en la constitución política; pero se ha vuelto un entramado de problemas pasar del discurso a la materialización; ya que todas las instituciones públicas dicen promover la participación, pero al momento de analizar los mecanismos que se emplean para lograr la inclusión de los ciudadanos en la toma de decisiones, sus peticiones, aseveraciones o puntos de vista no son considerados.

Es muy común ver, cómo la participación se ha limitado a la asistencia a reuniones, talleres, capacitaciones; pero no se ha podido evidenciar cómo la ciudadanía influye en las decisiones políticas de la institución, en parte, porque los interlocutores ciudadanos también tienen sus intereses particulares, por ejemplo, el asfalto de las vías de interconexión productiva, los talleres para su gente; y no se han podido nutrir de problemáticas provinciales, que involucren a algo más que su territorio.

Por tanto, también se necesita mayor madurez de la cultura ciudadana para comprender el verdadero concepto que está detrás de la participación, como base para la formulación de política pública provincial o para la implementación de planes y proyectos de desarrollo local.

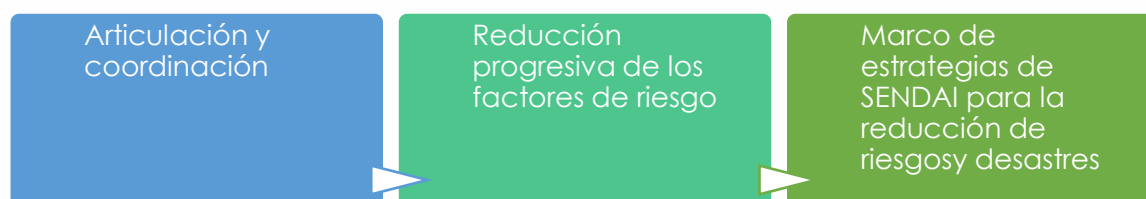
Finalmente, la colaboración hace mención a la comprensión holística del desarrollo, es decir, cómo la ciudadanía pasa de un rol de "pedir obras" y la institución a ser

aquel organismo que “da obras”; esta visión errónea siempre genera un lazo dependiente.

Para ello es primordial trabajar en un concepto de “corresponsabilidad”, en donde la institución cumpla cabalmente su rol, que en el caso de la prefectura de Santo Domingo de los Tsáchilas es el cumplimiento de sus competencias asignadas en el COOTAD, y en el caso de la ciudadanía es el ejercicio democrático de su derecho a participar, conforme lo establece la Ley de Participación Ciudadana y Control Social; y de esta manera tener claridad de cuál es el papel en la construcción de territorios de oportunidades.

#### 1.4.5 Estrategia para garantizar la reducción progresiva de los factores de riesgo o su Mitigación

**Gráfico 15. Elementos de la estrategia de reducción progresiva de los factores de riesgo**



Fuente. Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias, 2019  
Elaborado por. Equipo técnico consultor

##### 1.4.5.1 Articulación y coordinación

Es importante que el GAD provincial de Santo Domingo de los Tsáchilas realice acercamientos institucionales con la academia, organismos técnicos científicos, organismos de cooperación para mejorar el conocimiento del riesgo de desastres y la ejecución de acciones tendientes a la reducción de riesgos.

Por otro lado, para la coordinación de las acciones de gestión del riesgo de desastres se deberá establecer un Sistema Provincial de Gestión de Riesgos que articule actores del nivel parroquial y cantonal, en concordancia con el esquema de organización del Sistema Nacional Descentralizado de Gestión de Riesgos.

Si bien, la normativa actual indica que a nivel de provincias son las Gobernaciones quienes deben coordinar las acciones para la respuesta ante eventos relacionados con la ocurrencia de riesgos, eso no impide que la prefectura trabaje en fases como la identificación, comprensión, y conformación de territorios y comunidades



resilientes; y cuando se requiera de su aporte institucional, deberá regirse por el marco de gestión subsidiaria del riesgo.

#### **1.4.5.2 Reducción progresiva de los factores de riesgo**

La definición de la estrategia de reducción progresiva de los factores de riesgo deberá estar orientada en función de los programas y proyectos establecidos en la propuesta, debiendo implementarse a través de la agenda provincial de Reducción de Riesgos de Desastres, para lo cual se recomienda considerar lo siguiente:

- **Incrementar el conocimiento del riesgo de desastres:** implica generar, gestionar o actualizar información referente al estudio y evaluación de detalle de las amenazas, vulnerabilidades y riesgos identificados en el Diagnóstico, como insumos para mejorar los procesos de planificación y ordenamiento territorial.
- **Fortalecer la gobernanza de riesgo de desastres:** implica un trabajo articulado de las unidades técnicas de Gestión de Riesgos del GAD o la instancia responsable de este proceso, con el Sistema Provincial de Gestión de Riesgos, y la entidad rectora a nivel nacional en temas de gestión del riesgo de desastres. No se pretende crear una institucionalidad paralela, sino fortalecer la ya existente.
- **Planificar e invertir en la reducción del riesgo de desastres para una mayor resiliencia:** implica establecer bajo el principio de transversalización las acciones concretas para la reducción del riesgo de desastres en función de los programas y proyectos priorizados en la Propuesta del PDOT.
- **Transferencia del riesgo:** implica identificar, proponer y gestionar los procesos para trasladar las consecuencias financieras de un riesgo en particular, para que cuando ocurra un desastre, se pueda obtener recursos a cambio de beneficios sociales o financieros continuos o compensatorios.
- **Aumentar la preparación para casos de desastre:** implica establecer acciones para el control del riesgo residual y preparación ante desastres, a fin de dar una respuesta eficaz y reconstruir mejor en los ámbitos de la recuperación, la rehabilitación y la reconstrucción.

#### **1.4.5.3 Marco de estrategias de SENDAI para la reducción de riesgos y desastres**

- **Comprender el riesgo de desastre.** Las políticas y prácticas para la gestión del riesgo de desastres deben basarse en una comprensión del riesgo de desastres

en todas sus dimensiones de vulnerabilidad, capacidad, grado de exposición de personas y bienes, características de las amenazas y entorno. Esos conocimientos se pueden aprovechar para la evaluación del riesgo previo a los desastres, para la prevención y mitigación y para la elaboración y aplicación de medidas adecuadas de preparación y respuesta eficaz para casos de desastre.

- **Fortalecer la gobernanza del riesgo.** La gobernanza del riesgo de desastres en los planos nacional, regional y mundial es de gran importancia para una gestión eficaz y eficiente del riesgo de desastres a todos los niveles. Es necesario contar con claros objetivos, planes, competencia, directrices y coordinación en los sectores y entre ellos, así como con la participación de los actores pertinentes. Por lo tanto, el fortalecimiento de la gobernanza del riesgo de desastres para la prevención, mitigación, preparación, respuesta, recuperación y rehabilitación es necesario y fomenta la colaboración y las alianzas entre mecanismos e instituciones en la aplicación de los instrumentos pertinentes para la reducción del riesgo de desastres y el desarrollo sostenible.
- **Invertir en la reducción del riesgo de desastres para la resiliencia.** Las inversiones públicas y privadas para la prevención y reducción del riesgo de desastres mediante medidas estructurales y no estructurales son esenciales para aumentar la resiliencia económica, social, sanitaria y cultural de las personas, las comunidades, los países y sus bienes, así como del medio ambiente. Estos factores pueden impulsar la innovación, el crecimiento y la creación de empleo. Esas medidas son eficaces en función del costo y fundamentales para salvar vidas, prevenir y reducir las pérdidas y asegurar la recuperación y rehabilitación efectivas.
- **Aumentar la preparación para casos de desastre.** El crecimiento constante del riesgo de desastres, incluido el aumento del grado de exposición de las personas y los bienes, combinado con las enseñanzas extraídas de desastres pasados, pone de manifiesto la necesidad de fortalecer aún más la preparación para casos de desastres, adoptar medidas con anticipación a los acontecimientos, integrar la reducción del riesgo de desastres en la preparación y asegurar que se cuente con capacidad suficiente para una respuesta y recuperación eficaces a todos los niveles.

### 1.4.6 Estrategias de promoción y difusión del PDOT

La comunicación organizacional busca la proyección social de la prefectura de Santo Domingo de los Tsáchilas y resulta clave para determinar el éxito o fracaso de todas y cada una de sus iniciativas. Por ello, es vital desarrollar y definir políticas de comunicación eficaces y bien orientadas, que contribuyan a un mejor conocimiento y valoración de la institución por parte de la sociedad.

- **Objetivo de la difusión del Plan de Desarrollo Provincial**

Transmitir la información contenida en el PDOT a los ciudadanos de la provincia Santo Domingo de los Tsáchilas, así como a entidades que tienen como competencia la planificación y el ordenamiento territorial.

**Tabla 30. Estrategias de promoción y difusión del PDOT**

Actividades	Grupo objetivo	Responsable	Medio	Descripción
Folleto informativo del PDOT para la población	Ciudadanía en general	GAD provincial	Impreso	Diseño, diagramación e impresión
Folleto informativo de la propuesta para la población	Ciudadanía en general	Equipo consultor	Impreso	Diseño, diagramación e impresión
CD con presentación interactiva del PDOT provincial	Ciudadanía en general	GAD provincial	Digital	Diseño, diagramación y reproducción
PDOT en formato PDF en página del GAD provincial	Ciudadanía en general	GAD provincial	Digital	Diseño, diagramación y reproducción
Publicación en medio de comunicación escrito sobre la culminación y disposición de documentos en las instalaciones del GAD provincial	Ciudadanía en general	GAD provincial	Impreso	Diseño, diagramación e impresión
Publicación de la resolución de aprobación de PDOT provincial en el portal web institucional	Ciudadanía en general	GAD provincial	Digital	Diseño, diagramación y reproducción
Edición mensual de boletines on line del avance y progreso del PDOT provincial	Ciudadanía en general	GAD provincial	Digital	Diseño, diagramación y reproducción
Entrega oficial a entidades gubernamentales y otros actores institucionales presentes en el territorio, del documento en formato físico y digital	Actores institucionales presentes en el territorio	GAD provincial	Impreso / Digital	Diseño, diagramación e impresión / reproducción
Ronda de medios de comunicación de alcance provincial y regional	Ciudadanía en general	GAD provincial	Rueda de prensa	Coordinación en agenda de medios

Fuente. Modelo de gestión PDOT Santo Domingo de los Tsáchilas  
Elaborado por. Equipo técnico consultor

Las especificaciones técnicas de cada una de las actividades serán consensuadas con la unidad responsable de realizar la comunicación institucional, avalado por la persona que ejerza la asesoría política de la prefectura de Santo Domingo de los Tsáchilas.